

Marlon Rodolfo Pinto

Implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos para el desarrollo de competencias lectoras en estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, jornada matutina, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

Asesora: Licenciada Ana Luisa García Castellanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril de 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, abril 2019

ÍNDICE

RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii
CAPÍTULO I.....	1
1 ETAPA DE DIAGNÓSTICO.....	1
1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Misión	1
1.1.5 Visión	2
1.1.6 Políticas.....	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas.....	2
1.1.9 Estructura organizacional.....	2
1.1.10 Recursos.....	3
1.1.10.1 Humanos.....	3
1.1.10.2 Materiales	3
1.1.10.3 Institucionales.....	3
1.1.10.4 Financieros.....	3
1.1.10.5 Físicos.....	3
1.2 Técnica utilizada en el diagnóstico.....	4
1.2.1 Instrumentos utilizados	4
1.2.1.1 Técnica de observación, (lista de cotejo).....	4
1.2.1.2 Técnica de entrevista, (cuestionario)	4
1.2.1.3 Técnica de FODA, (matriz FODA)	4
1.3 Listado de carencias.....	4
1.3.1 Problematización.....	4
1.3.2 Matriz de análisis de problemas.....	5
1.3.3 Matriz de priorización de problemas de involucrados	6
1.3.3.1 Priorización del problema.....	6
1.4 Hipótesis-acción	7
1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad	7
1.6 Problema seleccionado	9
1.7 Solución propuesta como viable y factible.....	9
CAPÍTULO II.....	10
2. ETAPA DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10

2.1	Concepto y definición de biblioteca	10
2.2	Antecedentes.....	10
2.3	Clasificación de bibliotecas	10
2.3.1	Bibliotecas públicas	10
2.3.2	Bibliotecas especializadas.....	11
2.3.3	Bibliotecas escolares	11
2.3.4	Biblioteca en el aula.....	12
2.4	Materiales y recursos	13
2.5	Competencia	13
2.5.1	Competencias Marco:.....	14
2.5.2	Competencias de Eje:.....	14
2.5.3	Competencias de Área:	14
2.5.3.1	Competencias de área de comunicación y lenguaje	15
2.5.4	Competencias de Grado o etapa:.....	15
2.5.4.1	Competencias en el área de comunicación y lenguaje sexto grado primaria	15
2.6	Base legal.....	16
2.6.1	Constitución Política de la República de Guatemala	16
2.6.2	Legislación Educativa Nacional Decreto Legislativo 12-91, 12 de enero 1991	16
2.6.3	Acuerdo Ministerial 035-2013 de fecha 02 de enero 2013. Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos.....	17
2.6.4	Currículo Nacional Base, Acuerdo Ministerial 035-2005 13 de enero 2005.....	18
2.7	Actividades que se pueden realizar en una biblioteca escolar.	18
2.7.1	Club de lectura	18
2.7.2	El Rincón de lectura.....	18
2.7.3	Sesiones de cuentacuentos	19
CAPÍTULO III		20
3.	PLAN DE ACCIÓN	20
3.1	Aspectos Generales.....	20
3.1.1	Nombre del proyecto.....	20
3.1.2	Problema	20
3.1.3	Hipótesis-acción.....	20
3.1.4	Ubicación geográfica de la intervención.....	20
3.1.5	Unidad Ejecutora.....	20
3.1.6	Tipo de proyecto	20
3.2	Descripción de la intervención	21
3.3	Justificación	21
3.4	Objetivos.....	23
3.4.1	General	23
3.4.2	Específicos	23
3.5	Actividades para el logro de los objetivos.....	23

3.6 Metas	24
3.7 Cronograma de actividades de ejecución de la intervención	25
3.8 Recursos.....	26
3.8.1 Humanos:	26
3.8.2 Materiales.....	26
3.8.3 Financieros	26
3.8.4 Institucionales	26
3.9 Presupuesto.....	26
CAPÍTULO IV	28
4. FASE DE EJECUCIÓN	28
4.1 Ejecución y sistematización de la intervención	28
4.1.1 Descripción de las actividades realizadas	28
4.2 Productos y logros	31
4.2.1 Evidencias	32
4.3 Sistematización de la experiencia.....	38
4.3.1 Actores	39
4.3.2 Acciones.....	39
4.3.3 Resultados	40
4.3.4 Implicaciones	40
4.3.5 Lecciones aprendidas	41
CAPÍTULO V.....	95
5. EVALUACIÓN DE PROCESOS	95
5.1 Evaluación del diagnóstico.....	95
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica.....	95
5.3 Evaluación del diseño de la intervención	95
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención.....	95
Conclusiones.....	ix
Recomendaciones	x
Referencias	xi

Índice de tablas

Tabla 1 Problematicación	4
Tabla 2 Matriz de análisis de problemas	5
Tabla 3 Matriz de priorización de problemas	6
Tabla 4 Priorización del problema	6
Tabla 5 Hipótesis- acción	7
Tabla 6 Análisis de viabilidad y factibilidad	8
Tabla 7 Presupuesto	27
Tabla 8 Actividades y resultados	28
Tabla 9 Ejes de Currículo	49
Tabla 10 Competencias de grado del área de comunicación y lenguaje	49

Índice de figuras

Figura 1. Croquis del establecimiento.....	1
Figura 2. Salón bodega (antes). Fotografía tomada por epesista.....	32
Figura 3. Epesista desalojando el salón bodega. Fotografía tomada por Elías Tejada.....	32
Figura 4. Epesista preparando pintura para las paredes del salón.....	32
Figura 5. Epesista Aplicando pintura en las paredes del salón. Fotografía tomada por Jorge Mario Pinto.....	32
Figura 6. Epesista Aplicando pintura en las paredes del salón. Fotografía tomada por Jorge Mario Pinto.....	33
Figura 7. Colocación de mesas en biblioteca. Fotografía tomada por epesista.....	33
Figura 8. Colocación de estantes y libros en el salón de biblioteca. Fotografía tomada por epesista.....	33
Figura 9. Epesista elaborando fichas bibliográficas. Fotografía tomada por Fernando Marroquín.....	33
Figura 10. Estudiantes explorando libros de la biblioteca. Fotografía tomada por epesista.....	34
Figura 11. Estudiantes de la EORM explorando la biblioteca. Fotografía tomada por epesista.....	34

Figura 12. Epesista dando la bienvenida a estudiantes de sexto grado de sexto grado de la EORM San Juan, Santa Rita en biblioteca de CUNPROGRESO. Fotografía tomada por Leonel Arreaza.....	34
Figura 13. Estudiantes de sexto grado de sexto grado de la EORM San Juan, Santa Rita recibiendo información de cómo funciona Biblioteca. Fotografía tomada por epesista.....	34
Figura 14. Epesista indicando como buscar información a través de Internet en biblioteca CUNPROGRESO. Fotografía tomada por Leonel Arreaza.....	35
Figura 15. Actividad de lectura por la Licenciada Heidi Grajeda de extensión universitaria en segundo nivel biblioteca CUNPROGRESO. Fotografía tomada por epesista.....	35
Figura 16. Actividad de lecto-escritura para estudiantes de EORM, Fotografía tomada por epesista.....	35
Figura 17. Estudiantes participando en actividades de lectura. Fotografía tomada por epesista.....	35
Figura 18. Estudiantes participando en actividades de lectura. Fotografía tomada por epesista.....	36
Figura 19. Estudiantes de sexto primaria de la EORM de aldea Santa Rita, Maestra Julia Carías, Licenciadas: Luz Alfaro, Heidi Grajeda coordinadora de extensión y Epesista. Fotografía tomada por Leonel Arreaza.....	36
Figura 20. Estudiantes interactuando en biblioteca escolar. Fotografía tomada por epesista...	37
Figura 21. Estudiantes armando rompecabezas de figuras geométricas en biblioteca escolar Fotografía tomada por epesista.....	37
Figura 22. Entrega de la guía pedagógica de lectura y manual de uso de biblioteca escolar por epesista al director del establecimiento profesor Magdaleno Ramos. Fotografía tomada por Rudy Marroquín.....	37

Índice de apéndice

Apéndice A. Plan del Diagnóstico

Apéndice B. Análisis FODA

Apéndice C. Matriz FODA

Apéndice D. Lista de Cotejo para diagnóstico institucional

Apéndice E. Encuesta para diagnóstico institucional

Apéndice F. Lista de cotejo evaluación de diagnóstico institucional

Apéndice G. Cronograma general de actividades

Apéndice H. Solicitud dirigida alcalde de Guastatoya

Apéndice I. Solicitud de epesista al director del establecimiento para autorizar visita a la biblioteca de CUNPROGRESO

Índice de anexos

ANEXO 1. Finiquito de propedéutica

ANEXO 2. Carta del asesor al director del establecimiento para autorizar realizar Ejercicio Profesional Supervisado

ANEXO 3. Carta de respuesta del director del establecimiento autorizando realizar el ejercicio profesional supervisado

ANEXO 4. Carta de respuesta de solicitud por la municipalidad de Guastatoya, El Progreso

ANEXO 5. Acta de cierre de EPS en el establecimiento educativo

ANEXO 6. Dictamen de aprobación del informe de Ejercicio Profesional Supervisado

ANEXO 7. Publicación del Diario de Centro América del Acuerdo Ministerial No.0035-2013

ANEXO 8. Acuerdo Ministerial No. 0035-2013

RESUMEN

A través del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa el epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala contribuye a la sociedad guatemalteca a resolver y proponer soluciones a los problemas, el proyecto educativo implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos para el desarrollo de competencias lectoras para estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Santa Rita, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso. El proyecto demandó la selección de un espacio adecuado en el cual los estudiantes y docentes de la institución tuvieran un lugar acoger y agradable, el cual contará con muebles como librerías, sillas para sentarse, mesas para área de trabajo en forma individual y grupal; libros para las consultas documentales para lecturas, enseres para su funcionamiento en la institución educativa. Por medio de una visita guiada a la biblioteca de CUNPROGRESO que se realizó con estudiantes de sexto grado y la docente de la escuela Marta Julia Carías, los educandos experimentaron la importancia de poseer una biblioteca escolar, ya que les permite realizar investigaciones, actividades de lectura, dentro de la misma institución.

El diseño y elaboración de una guía pedagógica la lectura, contribuye para que el docente tenga a su disposición una herramienta que le permita realizar actividades relacionadas a la lectura, como por ejemplo realizar actividades lúdicas, contar cuentos y declamar poesías, alimentar la imaginación del estudiante en grados de estudiantes pequeños y grandes, pero, también es importante la comprensión lectora para que el estudiante comprenda lo que lee, que disfrute la lectura, que analice.

El manual de uso de biblioteca permite a los usuarios lo que necesitan conocer de cómo es la organización de una biblioteca la clasificación de los libros, la utilización y resguardo de los recursos literarios. La biblioteca escolar benefició directamente a los estudiantes e indirectamente a los docentes y padres de familia.

INTRODUCCIÓN

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, constituye la parte terminal de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de El Progreso, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contiene información del proyecto educativo y aporte pedagógico que consiste en: Implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos para el desarrollo de competencias lectoras en estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, jornada matutina de la aldea Santa Rita, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso. El informe final consta de cinco capítulos, contiene información de los resultados de cada una de las etapas del proyecto.

El capítulo I contiene el diagnóstico, en el cual se detallan los datos generales de la institución beneficiada, se detectaron las carencias en la institución educativa, se seleccionó el problema, se planteó la hipótesis-acción para dar solución al problema, se realizó un análisis de viabilidad y factibilidad.

El capítulo II, describe la fundamentación teórica, los temas investigados que proporcionan un panorama del tema seleccionado, así como el soporte legal.

El capítulo III, presenta el plan de acción, el cual comprende aspectos generales de la institución, sede del ejercicio profesional supervisado, de igual forma los objetivos y las acciones a ejecutar.

El capítulo IV, describe la ejecución del proyecto educativo, los productos y logros alcanzados en la intervención del proyecto, también comprende la sistematización de las experiencias de aprendizaje.

Por último, el capítulo V, en el cual se describe como se realizó la evaluación de cada una de las etapas de las que se estructura el proyecto educativo.

CAPÍTULO I

1 ETAPA DE DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la institución

Escuela Oficial Rural Mixta

1.1.2 Tipo de Institución

Educativa-oficial

1.1.3 Ubicación geográfica

Barrio San Juan, se ubica en aldea Santa Rita situada a siete kilómetros de Guastatoya, cabecera departamental del departamento de El Progreso. Ver el croquis.

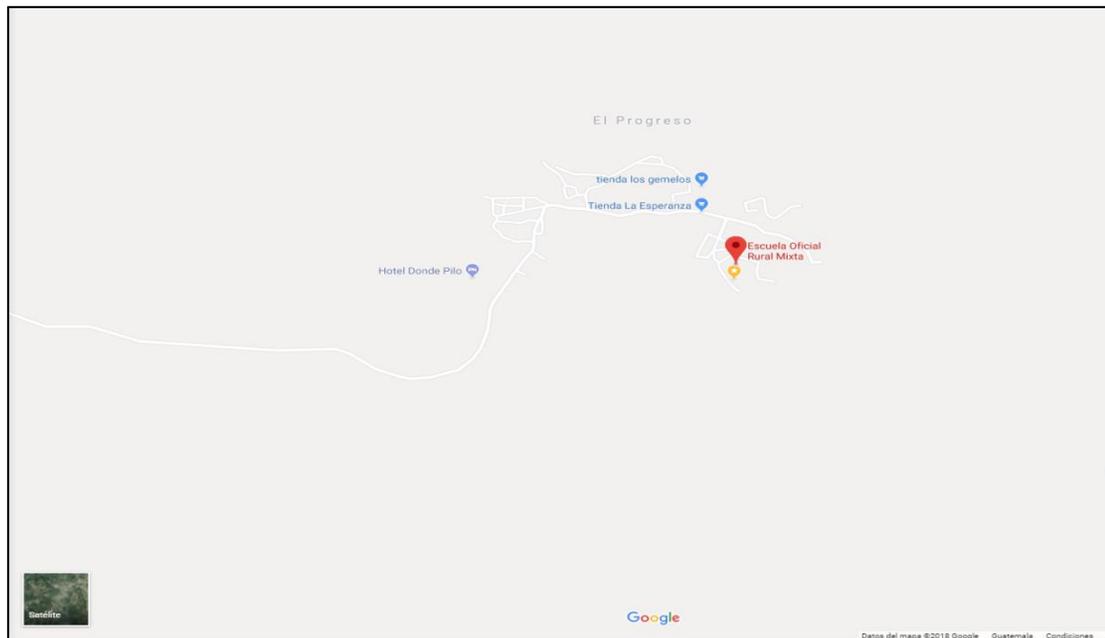


Figura 1. Croquis del establecimiento. Tomado de Google Maps (2018)

1.1.4 Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza y aprendizaje, orientada a resultados que aprovechan diligentemente las

oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con el municipio, departamento y por una Guatemala mejor. (Plan Operativo Anual, 2017 p. 3)

1.1.5 Visión

Formar niños ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser santariticos, guatemaltecos, empeñados en alcanzar su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta en educar para la vida. (POA, 2017 p.3)

1.1.6 Políticas

Calidad: Crear y generar hábitos de lectura y escritura integralmente en las áreas.

Cobertura: Fomentar la integración del o la estudiante a su cultura y a su comunidad sin discriminación alguna, pero que sea capaz de hacer su mayor esfuerzo para alcanzar los contenidos impartidos en las áreas curriculares.

Equidad: Que él o la docente propicie el aprendizaje cooperativo y significativo.

Modelo de Gestión: Estimular la investigación y la participación del padre de familia para la realización de proyectos sin invertir mucho económicamente en el o la estudiante. (POA, 2017, p.4)

1.1.7 Objetivos

1. Establecer contacto directo en cada uno de los participantes de los grupos de aprendizaje para llegar a las metas trazadas.
2. Estimular actividades positivas o frenar actitudes negativas de los participantes en el desarrollo de las áreas o subáreas curriculares.
3. Facilitar y promover el aprendizaje en los estudiantes, para generar los espacios necesarios de expresarse libremente para experimentar un cambio de experiencias. (POA, 2017, p.4)

1.1.8 Metas

No tiene

1.1.9 Estructura organizacional

No tiene

1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Humanos

- ✓ 8 docentes
- ✓ 200 alumnos
- ✓ 2 operativos

1.1.10.2 Materiales

- ✓ Doscientos cuarenta pupitres
- ✓ Nueve pizarrones de fórmica
- ✓ Ocho cátedras con sillas
- ✓ Dos mesas de tenis
- ✓ Lote de 125 libros de texto

1.1.10.3 Institucionales

- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Municipalidad de Guastatoya

1.1.10.4 Financieros

Los gastos de la institución son cubiertos mediante la asignación presupuestaria asignada por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación.

1.1.10.5 Físicos

- ✓ Una cancha polideportiva techada
- ✓ Un campo de futbol de tierra
- ✓ Una cocina
- ✓ Dos bodegas
- ✓ Ocho aulas
- ✓ Una oficina para dirección
- ✓ Seis sanitarios
- ✓ Dos pilas de cemento

1.2 Técnica utilizada en el diagnóstico

1.2.1 Instrumentos utilizados

1.2.1.1 Técnica de observación, (lista de cotejo)

1.2.1.2 Técnica *de entrevista, (cuestionario)*

1.2.1.3 Técnica de FODA, (matriz FODA)

1.3 Listado de carencias

1. Inexistencia de biblioteca escolar
2. No hay libros para consulta
3. Carencia de recursos educativos para lectura
4. No hay secretaria para trabajo administrativo de la escuela
5. Insuficiente personal docente
6. Inexistencia de plan de contingencia
7. Ausencia de guardián
8. Insuficiente agua para los servicios sanitarios
9. Insuficientes depósitos para basura

1.3.1 Problematización

Tabla 1

Problematización

Carencias	Problemas
1. Inexistencia de biblioteca escolar	¿Cómo implementar una biblioteca escolar?
2. No hay libros para consulta	¿Qué hacer para adquirir libros de consulta?
3. Carencia de recursos educativos para lectura	¿Cómo gestionar recursos educativos para lectura?
4. No hay secretaria para trabajo administrativo de la escuela	¿De qué manera se puede superar la carencia de secretaria?
5. Insuficiente personal docente	¿De qué manera se puede superar la carencia de docentes?

6. Inexistencia de plan de contingencia	¿Cómo elaborar un plan de contingencia?
7. Ausencia de guardián	¿Qué gestiones deben de realizarse para contar con un guardián en la institución?
8. Insuficiente agua para los servicios sanitarios	¿Qué hacer con la carencia de agua en los depósitos de los baños?
9. Insuficientes depósitos para basura	¿Cómo gestionar para tener suficientes depósitos para basura?

Nota: elaboración propia adaptado de Méndez (2017)

1.3.2 Matriz de análisis de problemas

Tabla 2

Matriz de análisis de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
1. Inexistencia de biblioteca escolar	1.1 Carencia de biblioteca escolar 1.2 No cuentan con libros para consulta 1.3 No hay recursos educativos para lectura	1.2.2 Implementar una biblioteca escolar 1.2.3 Gestionar la adquisición de libros de consulta para la existencia de una biblioteca escolar 1.2.4 Gestionar la adquisición de recursos educativos para lectura
2. Inconsistencia institucional	2.1 No hay secretaria para trabajo administrativo de la escuela 2.2 No hay personal docente suficiente	2.2.1 Contratación del puesto de secretaría 2.2.2 Contratar personal docente
3. Inseguridad	3.1 No hay plan de contingencia 3.2 No hay guardián para velar en los accesos de entrada y salida del establecimiento	9.1.1 Elaboración de plan de contingencia ante desastres naturales 9.1.2 Contratar guardián

10. Insalubridad	4.1 No hay suficiente agua para los servicios sanitarios	10.1.1 Comprar depósitos de agua para los sanitarios
	4.2 Insuficientes depósitos para basura	10.1.2 Comprar depósitos para basura

Nota: elaboración propia adaptado de Méndez (2017)

1.3.3 Matriz de priorización de problemas de involucrados

Tabla 3

Matriz de priorización de problemas

Problemas	Inconsistencia institucional	Insalubridad	Inexistencia de biblioteca escolar	Inseguridad	Totales
Inexistencia de biblioteca escolar	2	3		2	7
Inconsistencia institucional		1	1	1	3
Inseguridad	1	1	2		4
Insalubridad	1		1	1	3

Nota: elaboración propia adaptada de Méndez (2017)

1.3.3.1 Priorización del problema

Tabla 4

Priorización del problema

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Inexistencia de biblioteca escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de biblioteca escolar 2. Libros de lectura y de consulta en mal estado 3. No hay recursos educativos para lectura 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Implementar una biblioteca escolar 2.1 Gestionar la adquisición de un lote de libros 3.1 Gestionar recursos educativos para lectura

Nota: elaboración propia adaptado de Méndez (2017)

1.4 Hipótesis-acción

Tabla 5

Hipótesis- acción

Pregunta/ problema	Hipótesis/acción
¿Qué hacer para que los estudiantes tengan un lugar para realizar consultas de libros en la escuela?	Si se implementa una biblioteca escolar en la escuela entonces los estudiantes tendrán recursos educativos con materiales para hacer las investigaciones de documentales, con espacios adecuados para realizar lecturas.
¿Qué hacer para que la comunidad educativa cuente con un lugar para realizar lecturas de investigación documental en la escuela?	
¿Qué hacer para que el establecimiento cuente con un plan de contingencia?	Si se elabora una guía para definir un plan de contingencia entonces el establecimiento contará con información generalizada de seguridad ante desastres naturales.

Nota: elaboración propia adaptado de Méndez (2017)

1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad

Se elabora el siguiente instrumento para la selección del problema considerado:

Opción 1. Implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos para el desarrollo de competencias lectoras en estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, jornada matutina, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

Opción 2. Elaboración de una guía para plan de contingencia en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, jornada matutina, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

Tabla 6

Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad	Opción 1		Opción 2	
	SI	NO	SI	NO
Indicador				
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X			X
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X			X
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X		X
Factibilidad				
Estudio Técnico				
¿Esta bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X			X
¿Se tiene idea exacta de la magnitud del proyecto?	X			X
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X			X
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X			X
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X			X
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X			X
Estudio de Mercado				
¿Estan bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		X	
Estudio Económico				
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X			X
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X			X
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X			X

¿Es necesario pagar impuestos?		X		X
Estudio Financiero				
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X			X
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X		X
TOTALES	19	06	05	20

Nota: elaboración propia adaptado de USAC (2011)

1.6 Problema seleccionado

Inexistencia de biblioteca escolar en la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan de la aldea Santa Rita, jornada matutina, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

1.7 Solución propuesta como viable y factible

Implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos para el desarrollo de competencias lectoras en estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan, aldea Santa Rita, jornada matutina, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

CAPÍTULO II

2. ETAPA DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Concepto y definición de biblioteca

La biblioteca escolar puede entenderse como un servicio de los Centros Educativos en el que se reúnen, organizan y usan los recursos documentales necesarios para el aprendizaje de los escolares, la adquisición de hábitos lectores y la formación en el uso de la información. La biblioteca escolar se configura de esta manera como un elemento básico para establecer una verdadera cultura comunicativa y de aprendizaje permanente en los centros. Gómez, J.A. (2002) Gestión de Bibliotecas. Universidad de Murcia: España. P300.

Orera, L (2000) define la Biblioteca como “Sistema para la transmisión de información. Y como sistema que es, la biblioteca existe para lograr unos determinados objetivos, para lo cual, sus elementos están sometidos a una organización, relacionándose con el entorno, constituido por los usuarios”. (p.664)

2.2 Antecedentes

La primera Biblioteca en Guatemala fue fundada por decreto el 29 de octubre de 1879, se ubicó en el edificio de la Sociedad Económica y contaba con cerca de 15 mil volúmenes. En 1918, luego de los terremotos, la Biblioteca Nacional se trasladó al Salón Mayor de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la novena avenida de la Zona 1, en la ciudad capital. Desde entonces fue trasladada varias veces hasta que finalmente se estableció en 1957, en la sexta calle entre cuarta y quinta avenidas de la Zona 1. La idea de contar con una Biblioteca surge por iniciativa de Justo Rufino Barrios, ya que la ciudad de Guatemala carecía de un establecimiento de esta índole, por lo que fue fundada para propagar toda clase de conocimientos útiles. Hemeroteca (02 de agosto, 2015). Prensa Libre.

2.3 Clasificación de bibliotecas

2.3.1 Bibliotecas públicas

Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción. (IFLA/UNESCO, 2001).

2.3.2 Bibliotecas especializadas

Las bibliotecas especializadas son aquellas que recogen, tratan y difunden información relativa a un tema o grupo de temas afines, es decir, aquellas cuya colección se centra en una materia o área concreta del conocimiento, la ciencia o la técnica. Entre las definiciones más extendidas, emitidas por organismos internacionales, cabría señalar, por ejemplo, las de la IFLA y la UNESCO: Para la IFLA, son bibliotecas que se concentran en una disciplina o grupo de disciplinas particulares o que ofrecen servicios a usuarios interesados en una determinada profesión, actividad o proyecto. En consecuencia, proporcionan información especializada a usuarios especializados. La UNESCO las concibe como bibliotecas que dependen de organismos públicos o privados concretos, excluidas las universitarias, y cuyos fondos pertenecen en su mayor parte a una disciplina. Esta definición añade, por tanto, un segundo matiz esencial de dependencia respecto a la institución a la que sirven. (IFLA/UNESCO, 2001).

2.3.3 Bibliotecas escolares

García, J (2015) concibe el concepto de biblioteca como *“la biblioteca escolar es un espacio educativo de documentación, información y formación, organizado centralizadamente e integrado por recursos bibliográficos, documentales y multimedia, que se ponen a disposición de toda la comunidad escolar”*.

La biblioteca escolar es un espacio educativo, un centro de recursos documentales al servicio de la comunidad educativa. La biblioteca escolar está integrada en el proyecto educativo y en el proyecto curricular de los centros, y debe fomentar métodos activos de enseñanza y aprendizaje, especialmente la autonomía del alumnado en el proceso de aprendizaje. Nieva, L. (2015)

De acuerdo con Morales. F.B (2000, p.113-114), la biblioteca escolar puede contribuir al desarrollo de estos aspectos evolutivos con:

Actividades de carácter conceptual:

- ✓ Conocer y reflexionar los servicios que ofrecen las bibliotecas
- ✓ Reconocer y describir diferentes soportes de información
- ✓ Conocer las distintas tareas que realiza un bibliotecario
- ✓ Conocer a profesionales relacionados con el mundo del libro
- ✓ Conocer y describir el proceso de edición de un libro impreso
- ✓ Conocer diversos sistemas de organización de la localidad

Actividades de carácter procedimental

- ✓ Forrar libros, colocar tejuelos y colocar fichas de préstamo
- ✓ Identificar los datos bibliográficos de un libro

- ✓ Manejar eficazmente diccionarios y enciclopedias impresas
- ✓ Habitarse al préstamo individual
- ✓ Iniciarse en la consulta de catálogos (autores, títulos y materias)
- ✓ Identificar colecciones y su criterio
- ✓ Reconocer y utilizar fuentes de información práctica (guías, planos, periódicos, horarios) –
- ✓ Consolidar las habilidades lectoras con textos narrativos
- ✓ Seguir de forma comprensiva y tomar notas en textos orales expositivos
- ✓ Identificar el tema y las ideas principales en textos expositivos escritos
- ✓ Redactar textos expositivos
- ✓ Elaborar resúmenes
- ✓ Identificar las reseñas informativas en un texto expositivo (índice, notas al pie / al final / al margen, datos de autoría y edición.)
- ✓ Redactar, ilustrar y elaborar libros
- ✓ Comparar informaciones obtenidas sobre un mismo tema (en diccionarios, enciclopedias y monografías)

Actividades de carácter actitudinal:

- ✓ Utilizar los documentos de una biblioteca con cuidado y respeto
- ✓ Adquirir hábitos de comportamiento adecuados en los espacios de la biblioteca
- ✓ Valorar la lectura como fuente de información
- ✓ Darse cuenta de la importancia de la organización para vivir en sociedad

2.3.4 Biblioteca en el aula

Según Pazos, M. (2013) La biblioteca de aula infantil debe ser un lugar dinámico que se renueve constantemente a través de la incorporación de nuevo material. Al ser una zona dinámica, debe estar diseñada para utilizarla diariamente, por lo que, debe situarse en una zona que el docente pueda vigilar en todo momento. Además, debe fomentar la motivación, tanto del alumnado como del profesorado, con el objetivo de incrementar el gusto por la investigación y búsqueda de todo aquello que interese. No debe ser una motivación puntual de un tema surgido en el aula, sino que la biblioteca de aula infantil debe ser un eje imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, debe constituir una fuente inagotable de información y ser un verdadero centro de recursos. Al ser una zona dirigida al alumnado, todos sus materiales deben estar puestos permanentemente al alcance de los niños y niñas. (pág. 17)

Según Morillo (2009, p.2-3), se pueden destacar múltiples razones organizadas en grandes bloques:

En cuanto al aprendizaje, investigación y búsqueda documental:

- ✓ Apoya a la realización de pequeñas investigaciones en el aula o a la realización de proyectos.
- ✓ Es un medio para conocer diferentes culturas.
- ✓ Desarrolla el sentido crítico ante la información que se recibe.

- ✓ Ayuda a resolver conflictos y dificultades en el aula.

En cuanto a la animación a la lectura, escritura, alfabetización, apoyo al aprendizaje de la lectura y escritura:

- ✓ Facilita el interés por la lectura.
- ✓ Permite la realización de actividades sencillas y muy directas, que se adapten perfectamente al ritmo de la clase y al alumnado.
- ✓ Es una herramienta que potencia el lenguaje oral y escrito.
- ✓ Facilita modelos y ejemplos.
- ✓ Es el foco de atención en el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- ✓ En cuanto a la comunicación, al diálogo:
- ✓ Fomenta la participación y el diálogo en el grupo-clase.

2.4 Materiales y recursos

La selección y valoración de los materiales y recursos que componen la colección de una biblioteca escolar, debe tomar como punto de partida el conjunto de lectores a los que va dirigido, teniendo en cuenta que el entorno sociocultural en el que se encuentre el centro condiciona también la adquisición de los materiales. Además, hay que tener presente que la biblioteca escolar debe estar al servicio del currículo, velar para que los libros contribuyan a la formación literaria de los alumnos y cubrir las necesidades informativas que durante la jornada escolar se planteen profesorado y alumnado.

El nivel académico es el primer criterio que se establece para organizar los fondos: material dirigido para la etapa de educación primaria. Muchos materiales, aunque estén colocados en la selección para una u otra edad podrán ser usados indistintamente.

El segundo criterio corresponde al tipo de material:

- ✓ Material impreso: aquellas obras que vienen presentadas en el tradicional soporte bibliográfico. Se divide a su vez en obras de ficción (narrativa, poesía, teatro, cómic) y obras de no ficción (material informativo: libros documentales, libros de referencia, diccionarios, publicaciones periódicas, mapas, láminas...)
- ✓ Material informático (DVD, música o Cdrom).
- ✓ Material de creación plástica y mecánica.
- ✓ Disfraces y marionetas. Pazos, M. (2013, pág. 13)

2.5 Competencia

Según el Currículum Nacional Base (CNB) se define la competencia como *“la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”*. (Ministerio de Educación, 2005, pág. 23).

“La competencia lectora es la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad”. (PISA, 2009, pág. 8).

Para que los niños desarrollen la competencia lectora es necesario que desarrollen la conciencia fonética, que descubran y utilicen el principio alfabético, incluyendo las operaciones de análisis y síntesis con fonema y grafías, que lean con fluidez y utilicen estrategias que les permitan dar sentido a los símbolos escritos. (Gómez, 2008, pág. 98).

Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones. En el CNB se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación, se describe cada una de las categorías mencionadas:

2.5.1 Competencias Marco:

Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales. (Ministerio de Educación, 2005, pág. 23).

2.5.2 Competencias de Eje:

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes. (Ministerio de Educación, 2005, pág. 23).

2.5.3 Competencias de Área:

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural. (Ministerio de Educación, 2005, pág. 23).

2.5.3.1 Competencias de área de comunicación y lenguaje

- ✓ Utiliza el lenguaje no verbal como apoyo a la comunicación en función del contexto socio-cultural.
- ✓ Utiliza la lectura como medio de información, ampliación de conocimientos de manera comprensiva.
- ✓ Emplea un vocabulario rico y abundante en producciones orales y escritas.
- ✓ Produce textos escritos con diferentes intenciones comunicativas (informativa, narrativa, recreativa, literaria, entre otras) apegándose a las normas del idioma.
- ✓ Utiliza el lenguaje oral y escrito como instrumento para el aprendizaje, la investigación y la generación de conocimientos en su vida cotidiana. (Ministerio de Educación, 2005, pág. 53).

2.5.4 Competencias de Grado o etapa:

Son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “Saber hacer” derivado de un aprendizaje significativo.

2.5.4.1 Competencias en el área de comunicación y lenguaje sexto grado primaria

- ✓ Evalúa con actitud crítica la intencionalidad del mensaje: expositiva, argumentativa o normativa.
- ✓ Argumenta en situaciones de comunicación oral utilizando un lenguaje adecuado a los interlocutores, al contenido y al contexto.
- ✓ Interpreta información transmitida por sistemas de comunicación verbal y no verbal y los procedimientos de persuasión y disuasión utilizados por los medios de comunicación masiva.
- ✓ Lee con sentido crítico identificando ideas y datos importantes que le permiten comunicarse de manera funcional e informarse, ampliar y profundizar sus conocimientos.
- ✓ Produce textos de diversos géneros, como medio de expresión, adaptados a requerimientos personales, escolares y socioculturales.
- ✓ Aplica vocabulario amplio en diferentes situaciones comunicativas individuales y grupales.
- ✓ Expresa intenciones concretas de comunicación utilizando elementos normativos del lenguaje escrito.
- ✓ Elabora textos de apoyo integrando datos obtenidos en las fuentes de información para la realización de actividades y tareas de aprendizaje. (Ministerio de Educación, 2005, pág. 65).

2.6 Base legal

2.6.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Como punto de partida la Constitución Política de la República de Guatemala en sus artículos 71 garantiza el derecho a la educación para todos sus habitantes y el artículo 72 enmarca los fines de la educación.

Artículo 71°. Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72°. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Por lo que la solución a las carencias encontradas en la Escuela Nacional Rural Mixta debería resolverse con una gestión de oficio realizada por las autoridades de la propia escuela y respaldadas por las autoridades de la Dirección Departamental de Educación para que las soluciones sean incluidas en los presupuestos ordinarios de la cartera.

Como se sabe que este camino además de tedioso es infructuoso, por las múltiples experiencias observadas en distintas escuelas en el país. Se propone apoyar a las autoridades, personal docente y alumnado de la Escuela Oficial Rural Mixta, en realizar gestiones encaminadas a encontrar una pronta solución a la inexistencia del recurso educativo para biblioteca escolar.

2.6.2 Legislación Educativa Nacional Decreto Legislativo 12-91, 12 de enero 1991

El artículo 2 de la ley de Educación Nacional consigna los fines de la educación en Guatemala proporcionando principios que deben de regir la misma dentro del ámbito educativo.

Artículo 2°. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala:

- ✓ Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.

- ✓ Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

Sin el ejercicio de la lectura, los estudiantes corren el riesgo de volverse analfabetos funcionales. Se nota en los distintos niveles de la educación hasta el diversificado, que los estudiantes en su mayoría adolecen de un dominio adecuado de la habilidad lectora. Sin este recurso, es difícil apropiarse de contenidos e información que posibilite alcanzar el contenido propuesto en estos fines de la educación.

2.6.3 Acuerdo Ministerial 035-2013 de fecha 02 de enero 2013. Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos.

El Ministerio de Educación de Guatemala diseñó e implementó a partir de junio de 2013 el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”, donde la prioridad es velar porque los estudiantes, docentes, padres, madres de familia y comunidad en general, se involucren en la promoción y el desarrollo de la comprensión lectora.

La implementación de este programa busca cumplir con las políticas de calidad, de educación bilingüe e intercultural y de equidad, promover el desarrollo de competencias de lectura, el abordaje de los valores universales establecidos en el Currículo Nacional Base –CNB– y la concreción por pueblos. Asimismo, es una respuesta al compromiso adquirido en octubre del 2002 en la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura, donde se estableció la lectura como asunto prioritario en la agenda de las políticas públicas de los países iberoamericanos y se delegó a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI– y al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe –CERLALC–, la preparación de un plan iberoamericano de lectura en el que participó Guatemala.

El Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” tiene como antecedentes los programas “Todos a Leer” (2006) y “A leer se ha dicho” implementado en 2011. DIGEDUCA-MINEDUC-2016; En un abrir y cerrar de hojas, estrategias de uso de las bibliotecas escolares en establecimientos del nivel medio. (Ministerio de Educación, 2017).

La lectura juega un papel muy importante dentro de la sociedad guatemalteca y la sociedad a nivel mundial, es a través de lectura que las personas adquieren conocimientos que les permiten desarrollar un pensamiento crítico personal a partir de lo que se está leyendo, el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” tiene como objetivos que se desarrollen habilidades y destrezas para la comprensión de la lectura, en los niveles de educación primaria, básica y

diversificada se estableció un tiempo de lectura en cada salón de clase para que a través de este ejercicio se fomente el hábito de lectura en los estudiantes, este programa es establecido por las deficiencias encontradas en las evaluaciones a estudiantes al culminar el grado correspondiente a cada nivel educativo.

2.6.4 Currículo Nacional Base, Acuerdo Ministerial 035-2005 13 de enero 2005

De acuerdo con las competencias en el área de Comunicación y Lenguaje está:

- ✓ “Lee con sentido crítico identificando ideas y datos importantes que le permiten comunicarse de manera funcional e informarse, ampliar y profundizar sus conocimientos”

Dentro de los indicadores de logro están:

- ✓ Aplica destrezas de lectura silenciosa al leer materiales en la adquisición de nuevos conocimientos.
- ✓ Aplica las destrezas de lectura que le permiten utilizar eficientemente la información necesaria.

Al igual que el tema de la redacción, son aspectos educativos que no se trabajan adecuadamente en los salones de clase. Se conoce que el tema de la educación es factor importante que incide en la búsqueda del desarrollo del país.

2.7 Actividades que se pueden realizar en una biblioteca escolar.

2.7.1 Club de lectura

Actividad participativa en la que las y los menores realizarán:

- ✓ Lecturas grupales y en voz alta
- ✓ Propuestas de adquisición de nuevos libros
- ✓ Ranking y propuestas de los 5 mejores libros infantiles

2.7.2 El Rincón de lectura

Actividad con una periodicidad de una vez por semana. Un espacio con decoración concreta y agradable, impulsado por una persona adulta y diversos materiales que quedan a libre disposición de las y los niños. Este rincón irá adoptando una nueva imagen cada mes. Se convierte en un nuevo escenario con otra temática y otras actividades a disposición de las y los

niños que se acerquen. En él se desarrollan actividades de carácter libre y, una vez al mes, que corresponda al libro propuesto para dicho mes.

2.7.3 Sesiones de cuentacuentos

Posibilidad de contar con sesiones de cuentacuentos.

Sesiones útiles para trabajar temas concretos que el grupo esté desarrollando en actividades paralelas o con motivo de celebraciones y/o festividades.

CAPÍTULO III

3. PLAN DE ACCIÓN

3.1 Aspectos Generales

3.1.1 Nombre del proyecto

Implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos para el desarrollo de competencias lectoras en estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, barrio San Juan aldea Santa Rita, jornada matutina, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

3.1.2 Problema

Inexistencia de una biblioteca escolar en la Escuela Oficial Rural Mixta, jornada matutina, barrio San Juan de la aldea Santa Rita.

3.1.3 Hipótesis-acción

Si se implementa una biblioteca escolar en la escuela entonces los estudiantes tendrán recursos educativos con materiales para hacer las investigaciones de documentales, con espacios adecuados para realizar lecturas.

3.1.4 Ubicación geográfica de la intervención

Barrio San Juan, aldea Santa Rita, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso

3.1.5 Unidad Ejecutora

Centro Universitario de El Progreso, Departamento de Pedagogía,

Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.6 Tipo de proyecto

Proyecto Educativo

3.2 Descripción de la intervención

El proyecto se llevará a cabo en la Escuela Oficial Rural Mixta jornada matutina, consiste en la implementación de una biblioteca escolar en la cual los estudiantes y docentes cuenten con recursos educativos que les permitan realizar consultas documentales, una visita a la biblioteca de CUNPROGRESO contribuirá a que los estudiantes de sexto grado primaria conozcan el funcionamiento, resguardo, clasificación del recurso literario así como las actividades que se pueden realizar en una biblioteca, el proyecto se enfoca en motivar hábitos de lectura en las y los estudiantes para que se desarrollen las competencias lectoras a través de una guía pedagógica de lectura la cual está dirigida a estudiantes de sexto grado de primaria que permite identificar los conceptos de lectura, los tipos de lectura, niveles de comprensión lectora, estrategias que pueden ayudar a mejorar la comprensión lectora, técnicas de retención y recuerdo, tipos de textos literarios y actividades que pueden realizar los docentes dentro y fuera de la biblioteca escolar, a través de la dotación de recursos educativos los docentes tendrán una herramienta pedagógica que contribuya alcanzar los objetivos propuestos en las materias que imparten, el manual de uso de la biblioteca permitirá conocer cómo utilizar los recursos y el mobiliario, el plan de sostenibilidad dará continuidad al proyecto dentro de la institución.

3.3 Justificación

Por medio de una biblioteca escolar las instituciones educativas pueden realizar actividades que fomentan la lectura, se crean hábitos que permiten a las personas adquirir conocimientos, comprender y analizar lo que leen, habilidad para identificar las ideas principales de un texto, realizar resúmenes, realizar esquemas, los recursos como libros de historia permiten conocer el pasado de los pueblos, los libros de cuentos crear la fantasía e imaginación, los libros de poesía expresar las emociones, los libros de consultas como diccionarios los conceptos y definiciones de las palabras, las enciclopedias investigaciones documentales de las diversas ramas del conocimiento, las actividades dentro de una biblioteca escolar promueven el programa Nacional de lectura de Leamos Juntos, en el cual a través de la planificación docente se desarrollan

diariamente lecturas con los estudiantes. La mayoría de estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Santa Rita son de escasos recursos lo que delimita el visitar una biblioteca pública en la cabecera del municipio de Guastatoya se ocasiona un gasto económico por parte de los padres de familia quienes no cuentan muchas veces con ese recurso económico para que sus hijos realicen investigaciones, por medio del proyecto educativo se pretende que la comunidad educativa cuente con recursos literarios que permita incentivar la lectura diaria en los educandos, realizar investigaciones documentales, realizar actividades que promueven la convivencia entre compañeros, los docentes serán beneficiados con una guía pedagógica de lectura en el cual se sugieren actividades que desarrollen competencias lectoras en los estudiantes de sexto grado de primaria, los estudiantes se enfrentan a desafíos enormes cuando ingresan al grado inmediato superior del nivel medio ciclo básico, anualmente la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) efectúa un diagnóstico a los estudiantes del último año del nivel medio diversificado a través de un examen por medio del cual ha reflejado un porcentaje bajo en la lectura, los logros en lectura no son alcanzados a nivel nacional el MINEDUC hace esfuerzos por alcanzar los logros en los estudiantes por medio de la lectura, por lo cual la implementación de la biblioteca escolar es de vital importancia para contribuir con el programa Nacional de Lectura **Leamos Juntos**, en el cual se plasman objetivos que se pretenden alcanzar en los educandos, éstos objetivos requieren el trabajo y esfuerzo del docente en su plan de trabajo, requiere de un lugar adecuado y recursos literarios para el desarrollo de las actividades, dentro de los objetivos propuestos se pueden mencionar los siguientes:

- a. Promover el hábito de la lectura a través de diversas actividades en el ámbito escolar, familiar y comunitario.
- b. Desarrollar competencias lectoras en los estudiantes bilingües y monolingües de los niveles educativos.
- c. Promover en los estudiantes, por medio de la lectura, la reflexión de los valores establecidos en los ejes transversales del CNB.
- d. Favorecer la creación, y uso de materiales de lectura y bibliotecas en centros educativos del país.

e. Mejorar el rendimiento académico en la lectura de los estudiantes de los niveles primario y medio.

Este proyecto brindará al docente una herramienta de apoyo pedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas y subáreas que están establecidas en el CNB, los estudiantes tendrán la oportunidad de hacer las consultas bibliográficas de sus investigaciones en un lugar seguro, adecuado y acogedor para fomentar hábitos de lectura, fortalecer los valores en las diferentes actividades que se realicen en la biblioteca.

3.4 Objetivos

3.4.1 General

Categorizar una biblioteca escolar para estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, jornada matutina, barrio San Juan de la aldea Santa Rita, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

3.4.2 Específicos

- ✓ Seleccionar el espacio adecuado para la implementación de la biblioteca escolar dotándola de mobiliario y recurso literario educativo para su funcionamiento.
- ✓ Realizar visita guiada a la biblioteca del Centro Universitario de El Progreso, para que los estudiantes conozcan el funcionamiento, organización e importancia de la misma; a través de la difusión de la cultura enfocada en la lectura.
- ✓ Estructurar una guía pedagógica de lectura para el desarrollo de competencias lectoras y diseñar un manual para el uso de biblioteca escolar.

3.5 Actividades para el logro de los objetivos

3.5.1 Selección del salón donde funcionará la biblioteca escolar

3.5.2 Traslado en enseres para desocupar el salón donde operará la biblioteca escolar.

- 3.5.3 Gestión de recurso educativo y literario en instituciones del municipio de Guastatoya.
- 3.5.4 Gestionar autorización para visitar la biblioteca CUNPROGRESO con estudiantes de sexto grado de primaria.
- 3.5.5 Estructura y elaboración de guía pedagógica de lectura herramienta de apoyo para el docente para fomentar el desarrollo de competencias lectoras en estudiantes.
- 3.5.6 Visita guiada a la biblioteca de CUNPROGRESO en Guastatoya, El Progreso con estudiantes de sexto grado de primaria y docente de grado de la escuela
- 3.5.7 Aplicación de pintura en las paredes del salón en donde operará la biblioteca escolar creando un ambiente acogedor.
- 3.5.8 Dotar de muebles a la biblioteca escolar para su funcionamiento.
- 3.5.9 Dotar de recurso literario a la biblioteca escolar para realizar consultas, investigaciones documentales y fomentar la lectura.
- 3.5.10 Clasificar y elaborar fichas bibliográficas de libros para que los usuarios se les facilite encontrar el material que necesitan.
- 3.5.11 Diseñar un manual de uso de biblioteca escolar para el uso adecuado de los recursos educativos.
- 3.5.12 Elaborar plan de sostenibilidad que permita la continuidad del proyecto.

3.6 Metas

- 3.6.1 Selección de un salón donde funcionará la biblioteca escolar
- 3.6.2 Pintar las cuatro paredes del salón donde operará la biblioteca escolar
- 3.6.3 Elaborar una guía de pedagógica de lectura para sexto grado primaria
- 3.6.4 Realizar una visita guiada con estudiantes de sexto grado a biblioteca del Centro Universitario de El Progreso-CUNPROGRESO-.
- 3.6.5 Dotar con tres librerías para libros, 16 sillas, 2 mesas, 1 escritorio para oficina, 1 silla para oficina y un lote de 75 libros.
- 3.6.6 Catalogar 75 fichas bibliográficas
- 3.6.7 Diseñar un manual de uso de biblioteca escolar
- 3.6.8 Elaborar un plan de sostenibilidad de biblioteca

3.8 Recursos

3.8.1 Humanos:

- ✓ Epesista
- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Estudiantes

3.8.2 Materiales

- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Librerías para libros
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Pliegos de cartulina
- ✓ Fichero
- ✓ Lote de libros
- ✓ Escritorio para oficina
- ✓ Silla para escritorio de oficina

3.8.3 Financieros

Proporcionados por instituciones públicas para poder ejecutar el proyecto de un 90%.

3.8.4 Institucionales

- ✓ Municipalidad de Guastatoya

3.9 Presupuesto

El presupuesto para la ejecución del proyecto asciende a la cantidad de Q 10,400.50, el cual se describe en la siguiente tabla:

Tabla 7

Presupuesto

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Cubeta de pintura	1	Q250	Q250.00
Visita de estudiantes a la biblioteca de CUNPROGRESO	30	Q6.00 c/u	Q180.00
Sillas	16	Q50 c/u	Q800.00
Mesas	3	Q450 c/u	Q1,350.00
Libreras	3	Q750 c/u	Q2,250.00
Lote de libros	75	Q50 c/u	Q3,750.00
Escritorio para oficina	1	Q500.	Q500.00
Silla para escritorio de oficina	1	Q250.00	Q250.00
Hojas papel bond	100	0.10 c/u	Q10.00
Pliego de cartulina	10	Q1.00c/u	Q10.00
Fichero de madera	1	Q30 c/u	Q30.00
Impresiones	150	0.50 c/u	Q75.00
SUB TOTAL			Q9,455.00
Imprevistos 10%			Q945.50
TOTAL			Q10,400.50

Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

4. FASE DE EJECUCIÓN

4.1 Ejecución y sistematización de la intervención

4.1.1 Descripción de las actividades realizadas

Tabla 8

Actividades y resultados

No	Actividades	Resultados
1	Propedéutica, la capacitación se llevó acabo del 25 de enero al 8 de febrero impartida por la coordinadora y asesora de EPS	Se participó en la capacitación de propedéutica de EPS para poder llevar acabo los lineamientos necesarios para la realización del proyecto.
2	Entrega de carta de presentación para autorización al establecimiento, el día 21 de marzo se hizo entrega al director del establecimiento de la cual dio respuesta de aceptación ese mismo día	Se hizo entrega de carta de presentación y de autorización al director del establecimiento el cual da respuesta de aceptación para llevar a cabo el proyecto dentro de la institución.
3	Diagnóstico institucional se realizó en la semana del 22 de marzo al 26 de abril	Se detectó que carencias hay dentro del establecimiento educativo.
4	Elaboración de análisis de viabilidad y factibilidad, problematización y selección del problema	Se determinó que problema prioriza resolver siendo el de implementar una biblioteca escolar.
5	Reunión con el director para la selección de la opción viable y factible	Se obtuvo la votación de siete puntos para la opción 1 para la implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos.

6	Elaboración de la fase de fundamentación teórica	Se estructuró el contenido de la fundamentación teórica partiendo de los antecedentes de biblioteca en Guatemala, concepto de biblioteca, clasificación de bibliotecas, actividades que se desarrollan en una biblioteca y la base legal del sistema educativo nacional que respalda dicha fundamentación.
7	Elaboración del plan de acción	Se estructuró el plan de acción trazando los objetivos, actividades y metas para la intervención del proyecto, así como establecer un cronograma de actividades y contemplar un presupuesto para la ejecución del proyecto.
8	Gestión de recurso educativo y literario en instituciones del 24 al 28 de julio recibiendo las donaciones del 04 al 11 de agosto	Se obtuvo el patrocinio de muebles, libros y los enseres necesarios para la ejecución del proyecto por parte de la municipalidad de Guastatoya.
9	Solicitud de autorización al director del establecimiento para realizar una visita guiada a la biblioteca de CUNPROGRESO	Se obtuvo el permiso correspondiente para que los estudiantes de sexto grado asistieran al recorrido por la biblioteca.
6	Visita guiada de estudiantes de sexto grado primaria a biblioteca de CUNPROGRESO el día 30 de agosto.	Se realizó la visita guiada con 28 estudiantes y la docente de grado, conocieron el funcionamiento de la biblioteca de CUNPROGRESO y los servicios que se prestan, además los estudiantes participaron en actividades de lectura con la coordinadora de extensión de

		CUNPROGRESO Licenciada Heidi Grajeda.
7	Aplicación de pintura en el salón donde opera la biblioteca	Se aplicó pintura en las paredes del salón de biblioteca convirtiéndolo en un lugar acogedor con mayor claridad
8	Elaboración de guía pedagógica de lectura	Se estructuró el contenido de la guía pedagógica. Se investigó en fuentes bibliográficas, bibliotecas y otros.
9	Colocación de muebles y libros en el salón de biblioteca	Se colocaron tres mesas, tres librerías dieciséis sillas y ciento cincuenta libros, un escritorio y una silla para oficina
10	Catalogación de libros y elaboración de fichas bibliográficas	Se clasificaron los libros de acuerdo con la materia, se identificó áreas de las de diferentes ciencias en las librerías, se elaboraron treinta y cinco fichas bibliográficas.
11	Diseño de un manual de uso de biblioteca	Se diseñó y estructuró el contenido del manual de uso de biblioteca
12	Elaboración de plan de sostenibilidad de biblioteca escolar	Se elaboró y estructuró un plan de sostenibilidad de biblioteca escolar
13	Entrega de la guía pedagógica de lectura el día 18 de octubre	Se entregó al director del establecimiento la guía pedagógica de lectura
18	Redacción de acta de cierre de proyecto el día 18 de octubre.	El director redactó el acta del proyecto concluido en el establecimiento
19	Entrega de informe el 11 de noviembre	Se hizo entrega de la impresión del informe para revisión a la coordinadora de EPS.

Nota: Elaboración propia

4.2 Productos y logros

Elaboración de la guía pedagógica de lectura para sexto grado de primaria para el desarrollo de competencias lectoras, diseño de un manual de uso y elaboración de un plan de sostenibilidad de biblioteca escolar de la escuela Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rita, jornada matutina, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

Producto	Logro
Guía pedagógica de lectura para el desarrollo de competencias lectoras para estudiantes de sexto grado primaria	<ul style="list-style-type: none">• La guía es una herramienta de apoyo para el docente de sexto grado primaria• Apoyar al docente en fomentar la lectura en los estudiantes• Desarrollar competencias lectoras en los estudiantes de sexto grado• Entrega de guía pedagógica de lectura
Manual de uso de biblioteca escolar	<ul style="list-style-type: none">• Uso adecuado de la biblioteca escolar• Entrega del manual de uso
Plan de sostenibilidad de biblioteca escolar	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir a la continuidad del proyecto de biblioteca escolar• Entrega de plan de sostenibilidad

Nota: Elaboración propia

4.2.1 Evidencias

Registro fotográfico



Figura 2. Salón bodega (antes).
Fotografía tomada por epesista



Figura 3. Epesista desalojando el salón bodega.
Fotografía tomada por Elías Tejada



Figura 4. Epesista preparando pintura para las paredes del salón.



Figura 5. Epesista Aplicando pintura en las paredes del salón.
Fotografía tomada por Jorge Mario Pinto



Figura 6. Epesista Aplicando pintura en las paredes del salón. Fotografía tomada por Jorge Mario Pinto



Figura 7. Colocación de mesas en biblioteca. Fotografía tomada por epesista.

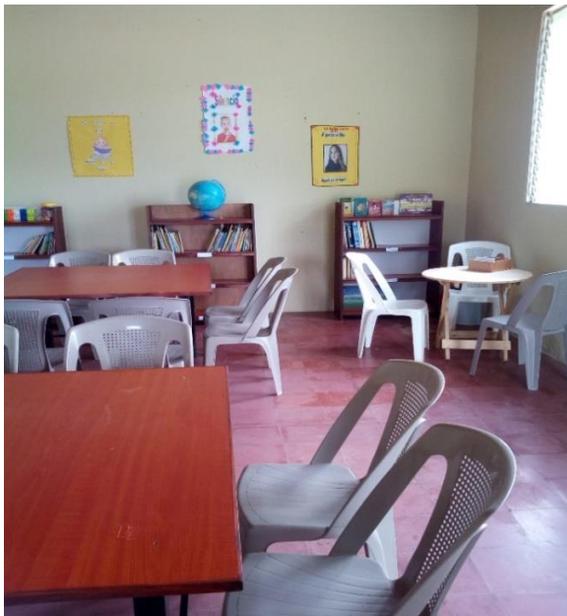


Figura 8. Colocación de estantes y libros en el salón de biblioteca. Fotografía tomada por epesista



Figura 9. Epesista elaborando fichas bibliográficas. Fotografía tomada por Fernando Marroquín



Figura 10. Estudiantes de la EORM explorando la biblioteca. Fotografía tomada por epesista



Figura 11. Estudiantes explorando libros de la biblioteca. Fotografía tomada por epesista



Figura 12. Epesista dando la bienvenida a estudiantes de sexto grado de sexto grado de la EORM San Juan, Santa Rita en biblioteca de CUNPROGRESO. Fotografía tomada por Leonel Arriaza



Figura 13. Estudiantes de sexto grado de sexto grado de la EORM San Juan, Santa Rita recibiendo información de cómo funciona Biblioteca. Fotografía tomada por epesista



Figura 14. Epesista indicando como buscar información a través de Internet en biblioteca CUNPROGRESO. Fotografía tomada por Leonel Arreaza



Figura 15. Actividad de lectura por la Licenciada Heidi Grajeda de extensión universitaria en segundo nivel biblioteca CUNPROGRESO. Fotografía tomada por epesista



Figura 16. Actividad de lecto-escritura para estudiantes de EORM, Fotografía tomada por epesista



Figura 17. Estudiantes participando en actividades de lectura. Fotografía tomada por epesista



Figura 18. Estudiantes participando en actividades de lectura. Fotografía tomada por epesista



Figura 19. Estudiantes de sexto primaria de la EORM de aldea Santa Rita, Maestra Julia Carías, Licenciadas: Luz Alfaro, Heidi Grajeda coordinadora de extensión y Epesista. Fotografía tomada por Leonel Arreaza



Figura 20. Estudiantes interactuando en biblioteca escolar. Fotografía tomada por epesista



Figura 21 Estudiantes armando rompecabezas de figuras geométricas en biblioteca escolar. Fotografía tomada por epesista



Figura 22. Entrega de la guía pedagógica de lectura y manual de uso de biblioteca escolar por epesista al director del establecimiento profesor Magdaleno Ramos. Fotografía tomada por Rudy Marroquín

4.3 Sistematización de la experiencia

El proceso del ejercicio profesional supervisado (EPS) dio inicio con la fase de capacitación de propedéutica del 25 de enero al 8 de febrero de 2017, fue la inducción del EPS sirvió para adquirir la información necesaria para llevar a cabo cada uno de los procesos y procedimientos que conlleva el realizar el EPS. Posteriormente se buscó una institución con necesidades en donde realizar el proyecto educativo, la Escuela Oficial Rural Mixta jornada matutina abrió las puertas de sus instalaciones y autorizó el permiso. Se hizo del conocimiento a la coordinadora-asesora de EPS del Centro Universitario, quien extendió una carta de presentación dirigida al director del establecimiento profesor Magdaleno Ramos para que fuera autorizado el permiso correspondiente para realizar el ejercicio profesional supervisado. El director del establecimiento recibió la solicitud con mucha emoción dio respuesta de forma escrita a la aceptación del epsista para la ejecución del EPS en el establecimiento, se hizo entrega a la asesora de EPS del Centro Universitario la carta de aceptación para la autorización oficial, a partir de la autorización se procedió con la realización del plan de diagnóstico donde se detalla un análisis estructurado de los procesos para la identificación de las principales debilidades internas y externas del establecimiento el cual permitió determinar la problematización para plantear la hipótesis del problema en el diagnóstico. Se procedió a realizar la observación y la recolección de información, donde se listaron las carencias que afectan al establecimiento dando prioridad al problema que necesita, de la carencia encontrada la implementación de biblioteca escolar fue la que más se necesitaba resolver en el establecimiento. Habiendo identificado el problema, se elaboró el análisis de la problematización para seleccionar el problema que ameritó resolver dentro del establecimiento el cual es implementación de biblioteca escolar. Seleccionado el problema se procedió a gestionar los recursos educativos y literarios y enceres necesarios que dieran lugar a cumplir con los objetivos planteados a dicho proyecto, como también se buscó colaboración con la coordinadora de extensión de CUNPROGRESO para realizar una visita guiada a la biblioteca del Centro Universitario de El Progreso con los estudiantes de sexto grado primaria. Posteriormente se fundamentó el problema basado en la legislación vigente ley que lo

rige el Acuerdo Ministerial No. 0035-2013 Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, de fecha 02 de enero de 2013, así como también el Acuerdo Ministerial No. 035-2005 Currículo Nacional Base de fecha 13 de enero de 2005. Se ejecutó el plan acción para establecer los objetivos y las metas que den solución a los problemas y poder ejecutarlas en el proceso del proyecto donde se determinaron acciones educativas para la implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos para el desarrollo de competencias lectoras en estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, jornada matutina de aldea Santa Rita, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso. Del cual se pueden plasmar las evidencias de las actividades que se realizaron las cuales se enuncian: selección del salón donde operara la biblioteca y traslado de enseres para desocupar el espacio físico que se seleccionó, aplicar pintura en las paredes del salón donde operará la biblioteca, dotación de recursos educativos y literarios, catalogación de libros y elaboración fichas bibliográficas, visita guiada a biblioteca de CUNPROGRESO con estudiantes de sexto grado de primaria, estructura y elaboración de una guía de lectura para el desarrollo de competencias lectoras para estudiantes de sexto grado primaria, diseño de un manual de uso de biblioteca escolar, recomendaciones para el funcionamiento y mejoramiento de la biblioteca escolar, y por último presentación y entrega de la guía pedagógica al director del establecimiento para dar por concluido el proyecto educativo.

4.3.1 Actores

- ✓ Director del establecimiento
- ✓ Docentes
- ✓ Alumnos
- ✓ Epesista
- ✓ Entre otros

4.3.2 Acciones

- ✓ Se realizó una reunión con el director del establecimiento para detallar las actividades del cronograma que se llevaron a cabo en el establecimiento.

- ✓ Se realizó una visita guiada a la biblioteca de CUN´PROGRESO con estudiantes de sexto grado primaria.
- ✓ Se analizaron y se investigaron los temas de la guía pedagógica.
- ✓ Se dotó de muebles la biblioteca tres mesas, tres librerías, dieciséis sillas, un escritorio de oficina y una silla para escritorio de oficina.
- ✓ Se elaboró fichas bibliográficas.
- ✓ Se entregó una guía pedagógica de lectura al director del establecimiento.
- ✓ Se entregó un manual de uso de la biblioteca al director del establecimiento
- ✓ Se realizó un plan de sostenibilidad de biblioteca escolar

4.3.3 Resultados

- ✓ Con la reunión con el director del establecimiento se redactó el cronograma de actividades.
- ✓ Con la visita a la biblioteca de CUNPROGRESO los estudiantes de sexto grado adquirieron nuevos conocimientos, la importancia del funcionamiento de una biblioteca escolar e incentivar el hábito de la lectura.
- ✓ Con los temas que se investigaron se diseñó la guía pedagógica de lectura para su fundamentación y vinculación al proyecto educativo.
- ✓ Con la colocación de los muebles se creó un espacio acogedor para que los visitantes tengan un lugar agradable para leer.
- ✓ Con la elaboración de las fichas bibliográficas se minimiza el tiempo para encontrar el libro que se necesita leer.
- ✓ Con la entrega de la guía pedagógica de lectura se provee una herramienta para el docente y se dio por concluido el proyecto dentro del establecimiento educativo.
- ✓ Con la entrega del manual de uso los usuarios conocerán cómo funciona la biblioteca escolar.

4.3.4 Implicaciones

El proyecto educativo que se llevó a cabo en la Escuela Oficial Rural Mixta, jornada matutina, de la aldea Santa Rita, produjo una experiencia muy alentadora ya que

pudo satisfacer la necesidad de crear espacios de lectura dentro del establecimiento promoviendo el interés por la lectura en niños y niñas. Al inicio de la ejecución del proyecto se produjeron situaciones que amenazaban la intervención de este como desocupar el espacio seleccionado, ya que estaba ocupado por diferentes enseres del inventario del establecimiento, la movilización del magisterio nacional en el departamento que movilizó a los docentes sindicalizados; sin embargo, fue notorio el respaldo brindado por parte del director y docentes principalmente del profesor Magdaleno Ramos director, y la maestra Marta Julia Carias docente de sexto grado de primaria del establecimiento. Además fue de mucho beneficio el apoyo que se obtuvo de la municipalidad de Guastatoya para poder llevar a cabo el proyecto; la autorización y el interés del director del establecimiento permitió que el proyecto fuera realidad en la escuela, el proyecto permitió contribuir al desarrollo del Programa Nacional de Leamos Juntos ya que las lecturas se realizan con espacios limitados en el salón de clases; esta guía es una herramienta para los docentes, la lectura es una fuente de inspiración para que los y las estudiantes puedan encontrar libertad en el conocimiento adquirido, creatividad e imaginación en las lecturas selectivas, produciendo una vasta lista de experiencias a través de las historias y anécdotas que se van formando. La biblioteca fue recibida con regocijo por estudiantes y docentes del establecimiento, ya que cuenta con un ambiente diferente en el cual pueden aprovechar los recursos que están a disposición de la comunidad educativa de la institución.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En lo académico, lo social, en lo económico, en lo político, en lo profesional.

En lo académico, la experiencia de gestión de proyectos, la transmisión de conocimientos a los más pequeños produce una motivación de querer cada día aprender. Las fases del proceso de ejecución del proyecto permitieron conocer el contexto de la realidad del establecimiento, la relación cercana con la comunidad educativa del centro educativo, permitió identificar las necesidades que atraviesan las instituciones públicas en nuestro municipio y en general en nuestro país, muy de cerca están las condiciones socioeconómicas de los estudiantes que luchan constantemente junto con la familia por

el deseo de superación; sin embargo las políticas concernientes al tema educativo requieren de mayor esfuerzo por parte de las autoridades del MINEDUC, para mejorar cada día el quehacer por la educación de la niñez guatemalteca; como futuro profesional de pedagogía me veo comprometido con mejorar la calidad de la educación en nuestro país, promoviendo y participando en proyectos como éste, el cambio se produce cuando las personas muestran interés en realizar actividades que benefician a las comunidades, personas con conciencia social que desean una nación cada día mejor, y una niñez y juventud con calidad de vida para su futuro. La lectura concienzuda y constante producirá en nuestras mentes la revolución esperada de la libertad para el anhelado que constantemente gritan las voces de los pueblos que conforman la tierra del Quetzal.



GUÍA PEDAGÓGICA DE LECTURA
DESARROLLO DE COMPETENCIAS LECTORAS
SEXTO GRADO PRIMARIA

ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA,
GUASTATOYA, EL PROGRESO.

EPESISTA: MARLON RODOLFO PINTO



Introducción	iii
OBJETIVOS:	iv
1. Objetivo general:	iv
2. Objetivos Específicos:	iv
CAPÍTULO I	1
1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	1
1.1 Ejes del currículo	1
1.2 Ejes del currículo y sus componentes	1
1.3 Competencias de Grado	1
1.4 Fundamentos	2
1.5 Líneas estratégicas	3
CAPÍTULO II	5
2. LA LECTURA	5
2.1 Concepto de lectura	5
CAPÍTULO III	7
3. EL PROCESO LECTOR	7
3.1 El proceso lector y sus momentos	7
3.2 Importancia de la lectura	8
3.3 Naturaleza de la lectura	8
3.4 La lectura como proceso perceptivo	8
3.5 La lectura como proceso comprensivo	8
CAPÍTULO IV	11
4. TIPOS DE LECTURA	11
4.1 Tipos de lectura	11
CAPÍTULO V	13
5. COMPRENSIÓN LECTORA	13
5.1 Qué es la comprensión lectora	13
5.2 Factores condicionantes de la comprensión lectora	13



5.3	Cómo mejorar la comprensión lectora	13
5.3.1	Mejora metacognitiva mediante la enseñanza recíproca.....	13
5.3.2	Utilización de esquemas y mapas conceptuales.....	14
CAPÍTULO VI.....		17
6.	TÉCNICAS DE LECTURA.....	17
6.	Técnicas de Lectura.....	17
6.1	Leer para recordar	17
6.2	Técnicas de retención.....	17
6.2.1	El significado	17
6.2.2	La organización.....	17
6.2.3	Las asociaciones.....	17
6.2.4	Las visualizaciones.....	17
6.2.5	La atención	18
6.2.6	El interés.....	18
6.2.7	La retroalimentación	18
6.2.8	La repetición.....	18
6.2.9	La discusión	18
6.2.10	La toma de notas.....	19
6.2.11	Autocomprobación y recitación.....	19
6.3	Técnicas de recuerdo.....	19
6.3.1	La formulación de preguntas.....	19
6.3.2	El uso de técnicas de memorización	19
6.3.3	La utilización de resúmenes	20
CAPÍTULO VII		21
7 GÉNEROS LITERARIOS.....		21
7.1	Género literario	21
7.1.1	Poesía.....	21
7.1.2	Narrativo.	21
7.1.3	Dramático.....	21
7.1.4	Dramaturgia.....	21
7.2	Subgénero literario.....	22
7.2.1	El Cuento (subgénero narrativo).....	24
7.2.1.1	Momentos del Cuento.....	25
7.2.2	El Poema (género poesía).....	25
Referencias		38



Introducción

Consciente de la necesidad de mejorar la calidad educativa, el Ministerio de Educación de Guatemala diseña e implementa el Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, cuya prioridad es velar para que los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, y comunidad en general se involucren en la promoción y el desarrollo de la comprensión lectora; la implementación de esta guía tiene como objetivo cumplir con las políticas de calidad, de educación bilingüe e intercultural y de equidad, promover el desarrollo de competencias de lectura, el abordaje con el eje del currículo educación en valores, líneas estratégicas como las competencias de grado en el área de ciencias naturales y tecnología establecidos en el Currículo Nacional Base – CNB

La guía está dividida en capítulos que permiten llevar una secuencia de temas sobre la lectura. En el capítulo I se desarrolla el tema de la lectura y su concepto; en el capítulo II el proceso lector y el proceso comprensivo; en el capítulo III los diferentes tipos de lectura; en el capítulo IV la comprensión lectora; en el capítulo V técnicas de lectura y en el capítulo VI géneros literarios. Al final se presentan una serie de actividades con ejemplos para trabajar con los estudiantes.



OBJETIVOS:



1. Objetivo general:

- ✓ Desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes de sexto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Juan, aldea Santa Rita.

2. Objetivos Específicos:

- ✓ Promover en los estudiantes, por medio de la lectura, la reflexión de los valores universales establecidos en los ejes transversales del CNB.
- ✓ Fortalecer las habilidades docentes en la práctica de la lectura con los estudiantes de sexto primaria
- ✓ Favorecer la creación, y el uso de materiales de lectura y bibliotecas en el centro educativo.



CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

1.1 Ejes del currículo

Descripción de los ejes del currículo sus componentes y subcomponentes relacionados con el tema desarrollo de competencias lectoras dirigidas a estudiantes de sexto primaria.

1.2 Ejes del currículo y sus componentes

Tabla 9

Ejes de Currículo

EJE	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
Educación en valores: El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los Derechos Humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.	Personales: Orienta hacia la revalorización de ser mujer y de ser hombre, en relación con la clase social	

Nota: Elaboración propia, basado en Currículo Nacional Base (CNB) Nivel Primario 2011 p. 32

1.3 Competencias de Grado

Tabla 10

Competencias de grado del área de comunicación y lenguaje

GRADO	COMPETENCIA 1 L1	COMPETENCIA 2 L1
SEXTO GRADO	Utiliza la lectura como medio de información, ampliación de conocimientos de manera comprensiva	Utiliza el lenguaje oral y escrito como instrumento para el aprendizaje, la investigación y la generación de conocimientos en su vida cotidiana

Nota: Elaboración propia, basado en Currículo Nacional Base (CNB) Nivel Primario 2011 p. 114



1.4 Fundamentos

El Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos se fundamenta en los siguientes principios:

- ✓ La lectura es un proceso que pone en juego habilidades, estrategias, actitudes y conocimientos para generar significados de acuerdo con finalidades concretas y dentro de situaciones específicas. Esta es una competencia fundamental para la vida y se hace instrumental en la comunicación, tanto en el ámbito escolar como fuera de él; esta contribuye al ejercicio de la ciudadanía y al éxito escolar; por lo cual debe desarrollarse en todas las áreas curriculares.
- ✓ La promoción de la lectura incluye todas aquellas prácticas que tienen como propósito hacer que las personas lean; El promotor de la lectura fomenta que las personas lean y promueve, a través de la oralidad, los saberes cotidianos que sirven para leer.
- ✓ Los juegos de animación lectora motivan el gusto por la lectura y se complementan con estrategias de desarrollo de la comprensión lectora.
- ✓ Fomentar el hábito lector en los niños y jóvenes es una tarea de toda la sociedad: maestros, directores, familia, bibliotecarios, autoridades educativas, etc. En los centros educativos se deben desarrollar estrategias lectoras siguiendo los lineamientos del CNB y programarse actividades de promoción de lectura.
- ✓ El proceso lector se desarrolla de tres momentos (antes, durante y después) y contribuye a mejorar la competencia lectora; en cada momento se deben desarrollar estrategias lectoras, por ejemplo: antes de leer: establecer el propósito de la lectura; durante: establecer la idea principal; después: valorar lo leído.
- ✓ El aprendizaje de la lectura se inicia desde muy temprano con el uso del lenguaje oral y se incrementa cuando los adultos leen a los niños. Luego se adquiere la lectura y escritura mediante el dominio de los sonidos, letras, vocabulario, para lograr fluidez y



comprensión lectora. Posteriormente, se avanza a la lectura silenciosa y se fortalecen las destrezas de comprensión.

- ✓ Según la investigación científica, los elementos o componentes que aplicados correctamente garantizan el éxito en el aprendizaje de la lectura son: conciencia fonética, principio alfabético, fluidez, vocabulario y comprensión.
- ✓ “Los alumnos aprenden a leer más rápido y adquieren otras aptitudes académicas cuando adquieren sus conocimientos iniciales en su lengua materna. Además, aprenden un segundo idioma con mayor rapidez que quienes aprenden a leer inicialmente en un idioma que no les es familiar. (Tomado de UNICEF. (1999). Estado mundial de la infancia 1999. Nueva York. pág. 41)
- ✓ El Programa de Lectura Silenciosa Sostenida (LSS) descrito inicialmente por Hunt (1970) tiene como finalidad promover el desarrollo del hábito de leer y mejorar las actitudes y los intereses de lectura, enfrentándola como una actividad de lenguaje, recreativa, voluntaria y holística, estructurada en un tiempo fijo y con materiales previamente autoseleccionados.
- ✓ La lectura ofrece la oportunidad de desarrollar valores por medio de la lectura, mediante la reflexión constante sobre los mismos a partir de los personajes e historias leídas. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 6)

1.5 Líneas estratégicas

El Programa Nacional de Lectura incluye dos líneas estratégicas: promoción de la lectura, y adquisición y desarrollo de la lectura. Además, se establecen acciones clave para la ejecución del programa; estas acciones clave son:

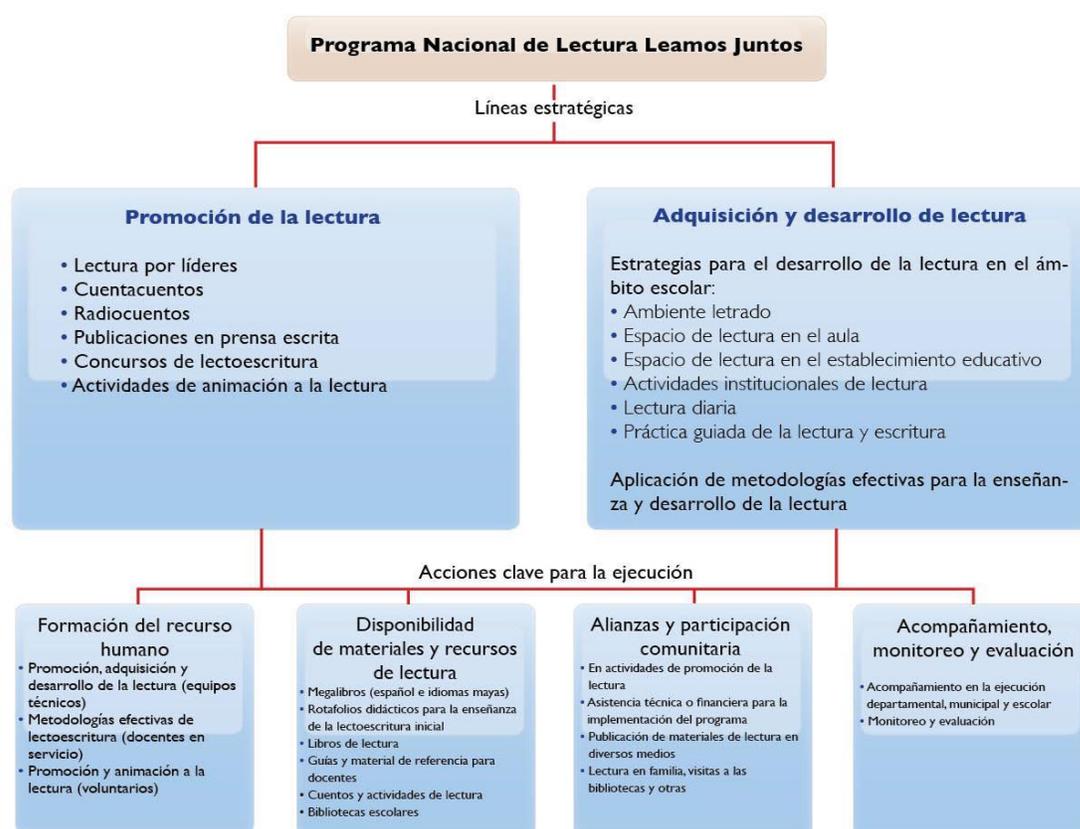
- a) Formación del recurso humano



- b) Aseguramiento de la disponibilidad de materiales y recursos de lectura en los diferentes idiomas nacionales
- c) Establecimiento de alianzas y participación comunitaria
- d) Acompañamiento, monitoreo y evaluación en la implementación del programa

En el siguiente esquema se enumeran las principales actividades que se planea realizar en cada una de las líneas estratégicas y acciones del Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos.

(Ministerio de Educación, 2012, pág. 8)





CAPÍTULO II

2. LA LECTURA

“La lectura es la llave que nos abre a un mundo infinito de fantasías”



2.1 Concepto de lectura

La lectura es un proceso cognitivo complejo e interactivo, a través del cual el lector construye activamente una representación del significado de un texto, estableciendo relaciones entre el contenido y sus propios conocimientos y experiencias. La comprensión final del texto va a depender de la conjunción de dos factores principales: por un lado, las características del material escrito, como su contenido, estructura, organización y construcción lingüística, y, por otro, las características del lector: sus expectativas, sus conocimientos y las estrategias que utiliza para derivar sentido del texto. (Peña. 2002, p 26)

“La lectura es la llave que nos abre a un mundo infinito de fantasías que nos transportan a mundos posibles en que no sólo aprendemos sobre la vida, sino que nos estimula a pensar”.

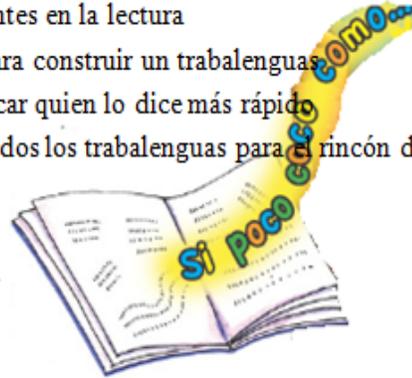
“Leer es una necesidad objetiva que la sociedad solicita desde todos sus rincones, ello nos exige leer más que escribir, pero el hecho de ser, aparentemente, menos necesario escribir, no nos puede servir de excusa para no escribir nada. Escribir, lo mismo que leer, puede ser un hábito y una necesidad que nos viene impuesta desde el fondo de nuestra personalidad y que se ha forjado en la escuela, donde se han ido poniendo los primeros y más seguros peldaños” (Pérez. 2008, p 260)

ACTIVIDADES



Destrabemos la lengua

- Elegimos palabras interesantes en la lectura
- Utilizamos esas palabras para construir un trabalenguas
- Toman turnos para identificar quien lo dice más rápido
- Elaboramos un libro con todos los trabalenguas para el rincón de lectura



Escribamos un acróstico

- Escribamos el nombre del personaje principal de forma vertical
- Para cada letra escribamos una cualidad que describa al personaje
- Tomamos turnos para leer el acróstico





CAPÍTULO III

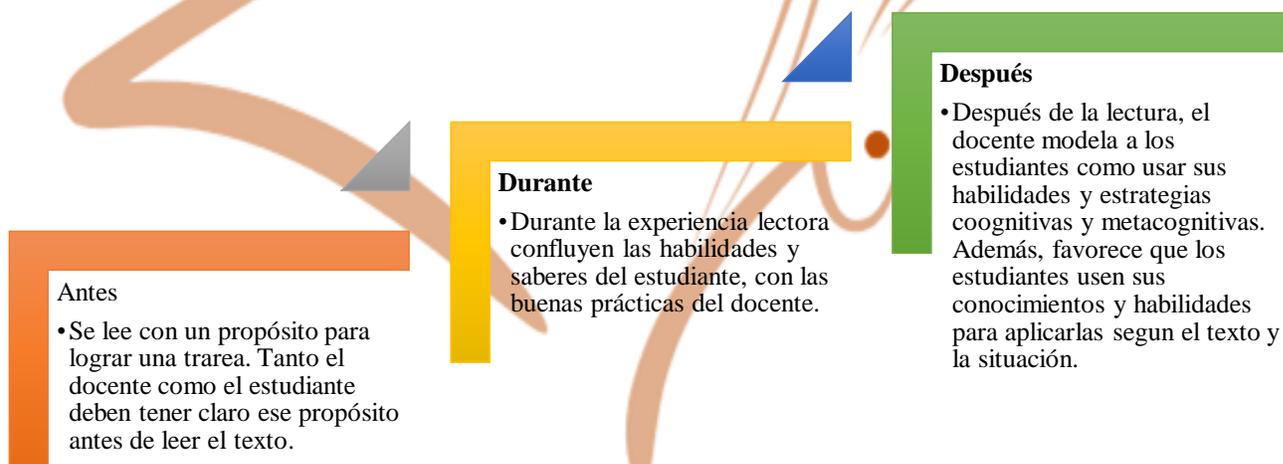
3. EL PROCESO LECTOR

3.1 El proceso lector y sus momentos

El proceso lector conlleva diferentes pasos, que tienen como fin comprender el tipo de contenido que se lee, cada paso es un momento que debe cumplirse para lograr un análisis y juicio crítico de la lectura, los momentos del proceso lector son tres: antes, durante y después de la lectura utilizando las diferentes estrategias integradas para comprender el texto. (USAID. 2017, p. 16).



Los momentos del proceso lector: antes, durante y después de la lectura.





3.2 Importancia de la lectura

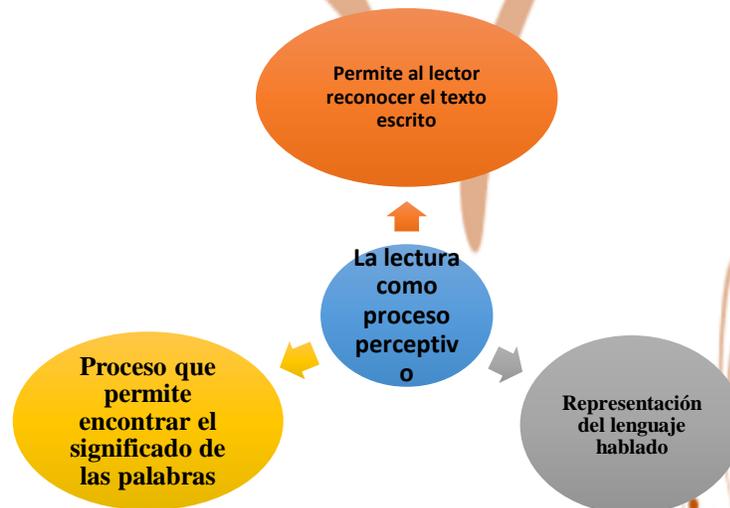
Son pocas las personas que logran leer con eficacia existen una variedad de definiciones y conceptos sobre la lectura, la actividad es personal se logra cuando el interesado está en la disposición de ocupar parte de su tiempo para un enriquecimiento intelectual, académico y personal, que precisa de atención, interés y concentración.

3.3 Naturaleza de la lectura

La lectura permite entrar en contacto con gran cantidad de información y es a través de los textos escritos cómo se logra intercambio social.

Es una actividad incluida dentro la comunicación humana que consiste en interpretar el mensaje comunicado por el escritor. A través de la lectura es posible que el pensamiento del lector se ponga en contacto con otras formas de pensar, profundice en los mensajes, los analice, los valore. En la lectura se emplean una serie de habilidades, una de ellas consiste en convertir las palabras en significados. (Biblioteca Práctica de Comunicación. Grupo Océano. 2009, p. 92)

3.4 La lectura como proceso perceptivo



3.5 La lectura como proceso comprensivo



El proceso comprensivo de la lectura se identifica con las operaciones mentales que permiten al lector obtener un significado de las páginas impresas. La comprensión lectora se concibe como la habilidad del lector para extraer información a partir de un texto impreso. En este proceso, hay que distinguir cuatro niveles de comprensión de un texto. (Grupo Océano. 2009, p. 96-97)

3.5.1. Comprensión cero

- Se identifican perfectamente las letras y las palabras, pero no se llega a captar el significado. La comprensión, por tanto, es nula.

3.5.2. Comprensión literal

- Es el grado elemental de la lectura y se caracteriza por una comprensión superficial del mensaje del autor, es decir, el lector consigue una comprensión literal del texto cuando es capaz de identificar situaciones, relaciones espaciales, temporales y causales de todo lo que el autor del texto manifiesta de forma directa o explícita.

3.5.3. Comprensión inferencial

- Se caracteriza porque el lector va más allá del texto explícito, reconociendo los posibles sentidos implícitos del mismo. En este nivel cuando se conducen e interpretan las intenciones y propósitos del autor, sus pensamientos, juicios y aseveraciones, estado de ánimo y actitudes.

3.5.4. Comprensión crítica

- Requiere procesos de valoración y enjuiciamiento por parte del lector sobre las ideas leídas, con el fin de desarrollar los principios y fundamentos que le permitan juzgar adecuadamente las ideas expresadas por el autor.

ACTIVIDADES

El juego de los valores

Ilustra Acciones, escribe valores y forma parejas.



Somos creadores de cuentos

- Escribe un personaje que más le interesó de los libros y lo describe
- Escribe una nueva historia para ese personaje
- Ilustra la nueva historia



CAPÍTULO IV

4. TIPOS DE LECTURA

4.1 Tipos de lectura

Tabla 1

Tipos de lectura

Tipos de lectura: oral, silenciosa, superficial, selectiva, comprensiva,

No.	Tipos de Lectura	Definición
1	Lectura oral	La lectura oral, o en voz alta, es la que se practica cuando se articula el texto en voz alta, sonoramente. Su objetivo es que otras personas oigan el contenido de lo que se lee.
2	Lectura silenciosa	En la lectura silenciosa se capta mentalmente el mensaje escrito sin producir palabras, siguiendo con la mirada en las líneas del texto en silencio. Es el tipo de lectura más frecuente y su uso siempre es personal.
3	Lectura superficial	Consiste en leer en forma rápida para saber de qué se trata un texto. La finalidad de este tipo de lectura es captar la idea general de los contenidos fundamentales de un texto, sin entrar en los detalles.
4	Lectura selectiva	Llamada también exploratoria o de reconocimiento, es aquella que permite buscar datos o aspectos muy específicos de interés para el lector, prescindiendo del resto. Se trata de una lectura de búsqueda donde la vista pasa por el texto a velocidad.

5	Lectura comprensiva	La lectura comprensiva se presupone la lectura superficial y en ella es fundamental que el lector se haga todas las preguntas lógicas posibles sobre el contenido del texto, tratando de dar cumplida respuesta a sus interrogantes; se interioriza y se realiza de una manera lenta, profunda, reposada, a fondo.
6	Lectura crítica	Es la que se realiza cuando se evalúa la relevancia de lo que se lee e implica reconocer la verdad aparente del texto e identificar las implicaciones ocultas del autor, no se limita al contenido, sino que se ocupa también del porqué de ciertas premisas del autor.
7	Lectura recreativa	Es la que se utiliza cuando se lee un libro por placer. Se suele realizar a velocidad rápida, excepto cuando se trata de un texto poético y su propósito principal es entretenerse y dejar volar la imaginación
8	Lectura de estudio	Es un tipo de lectura lenta que requiere mucha concentración, no es fácil diferenciarla de la comprensiva, si bien puede considerarse la síntesis de todas las demás, en tanto que el buen estudiante comienza su estudio con una lectura superficial y, tras el subrayado, intenta comprender lo que lee adoptando una postura reflexiva y crítica.

CAPÍTULO V

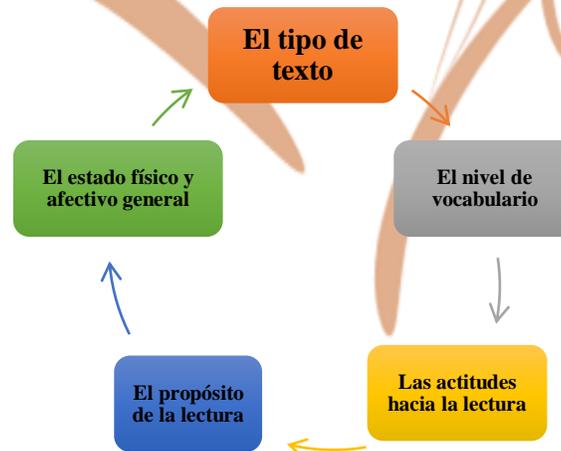
5. COMPRENSIÓN LECTORA

5.1 Qué es la comprensión lectora

“La comprensión lectora es la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad”. PISA 2006. Marco de la evaluación. Conocimientos y habilidades en Ciencias, Matemáticas y Lectura

5.2 Factores condicionantes de la comprensión lectora

Para poder entender un texto, hay que tener en cuenta una serie de factores que son principalmente los siguientes:



5.3 Cómo mejorar la comprensión lectora

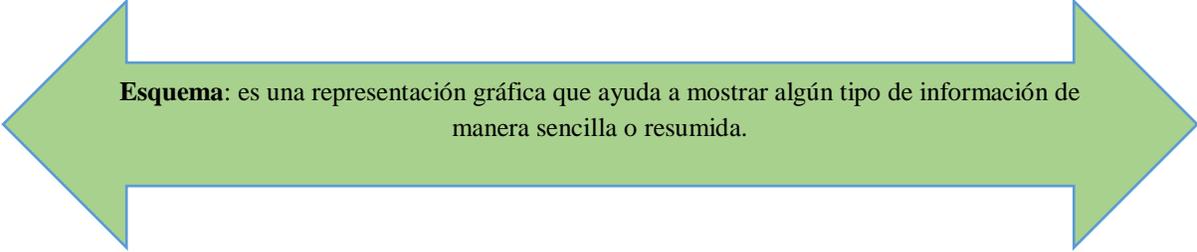
5.3.1 Mejora metacognitiva mediante la enseñanza recíproca

Usando el método de enseñanza recíproca Labercane y Bettle demostraron cómo alumnos con pocas habilidades escolares podían ser entrenados para mejorar sus estrategias metacognitivas.

Entre éstas, se destacaron: el resumen, las preguntas, la clasificación y la predicción. Los estudiantes que siguieron el entrenamiento mejoraron significativamente. (Sanz. 2006 p. 136).

5.3.2 Utilización de esquemas y mapas conceptuales

El uso de herramientas y técnicas de estudio fortalecen la comprensión de la diversidad de textos que el lector elige, la mayoría de las técnicas persiguen la fácil comprensión de contenidos y temas, se realizan con diferentes esquemas para contribuir de manera visual a que el lector esquematice y sintetice la información.



Esquema: es una representación gráfica que ayuda a mostrar algún tipo de información de manera sencilla o resumida.

Esquema simple de líneas

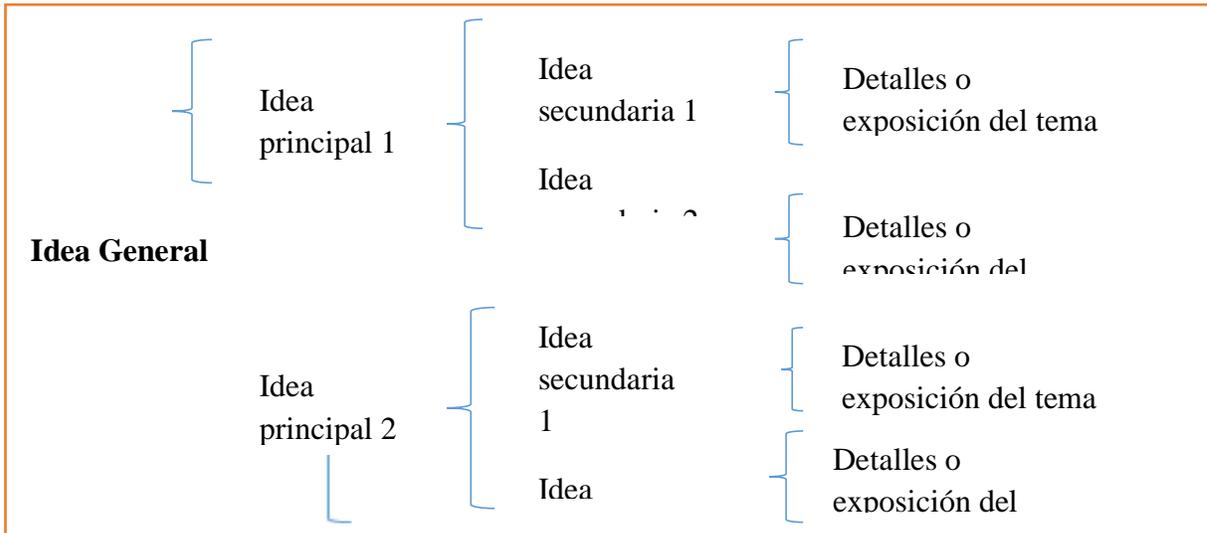
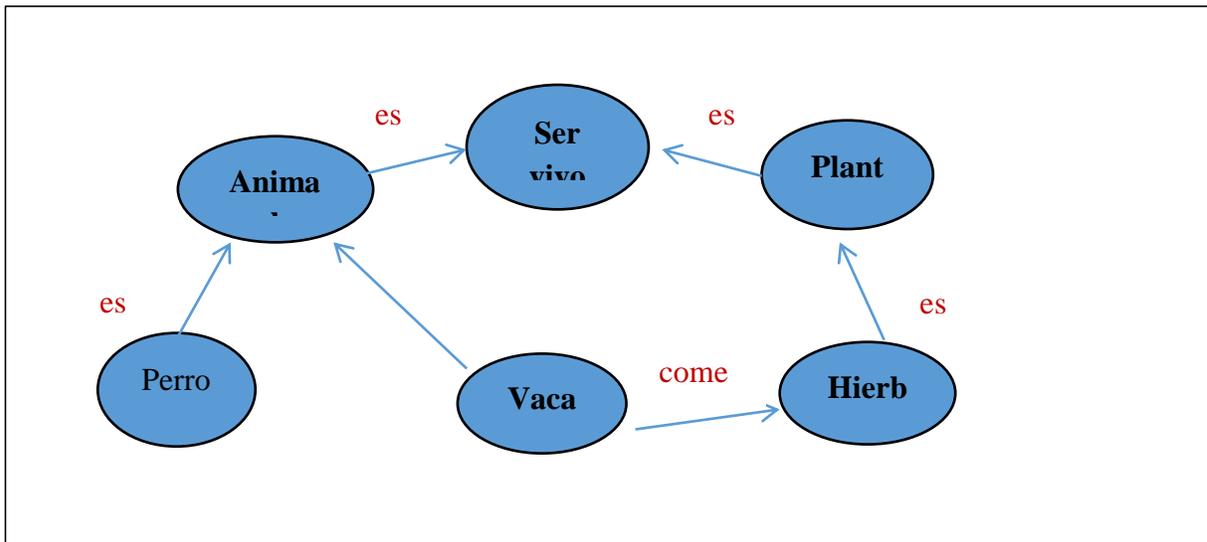
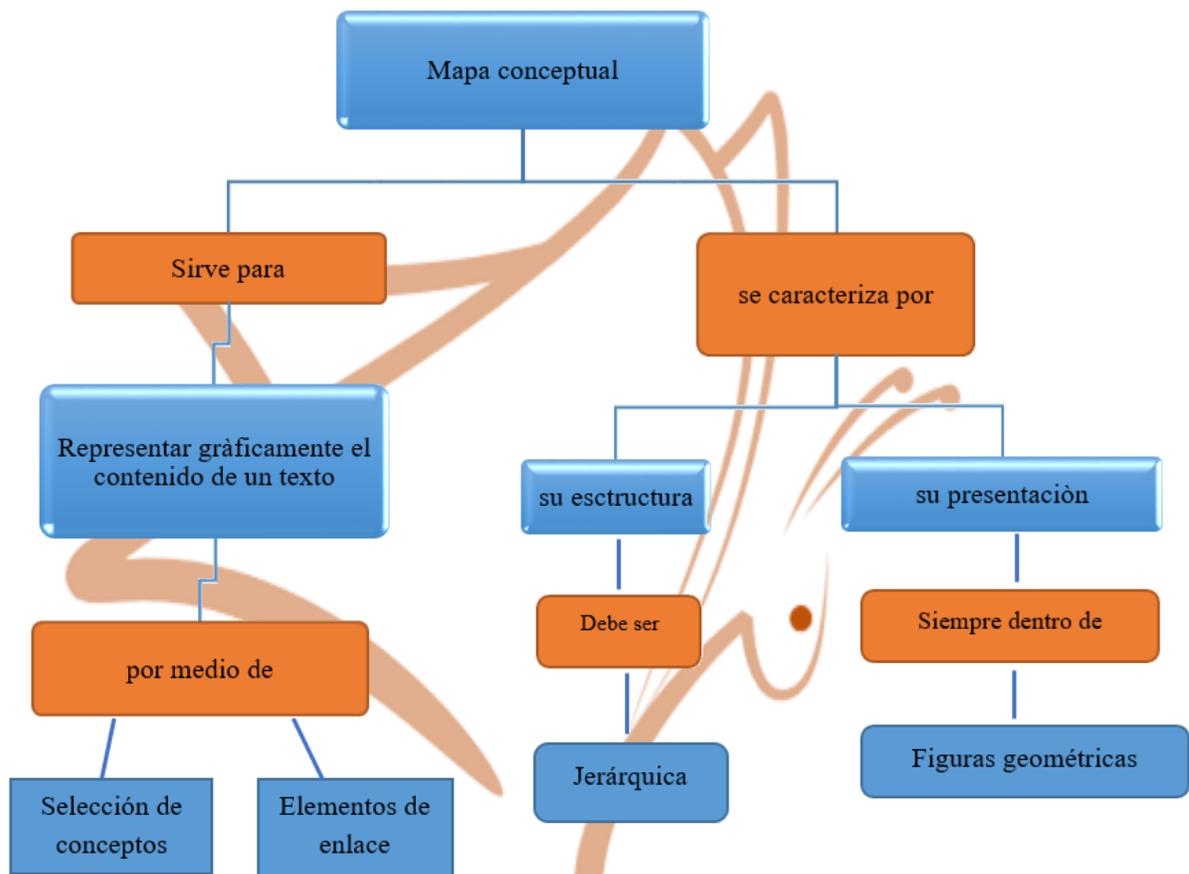


Diagrama simple de mapa mental



Mapa conceptual



CAPÍTULO VI

6. TÉCNICAS DE LECTURA

6. Técnicas de Lectura

6.1 Leer para recordar

La Comprensión y la memoria, son dos aspectos imprescindibles para una lectura exitosa, el tema o texto asimilado en un momento de lectura, el tiempo y esfuerzo dedicado se evidenciará a medida que el lector recuerda la lectura por el impacto que la misma de en su vida.

6.2 Técnicas de retención

Los procesos del pensamiento se activan con la técnica de lectura, la retención es un elemento esencial que se relaciona con la memoria ya que la misma efectúa el proceso de almacenar toda la información posible.

6.2.1 El significado

La relevancia que ofrece el texto que satisface el interés personal y profesional del lector.

6.2.2 La organización

El texto debe identificarle la información en su estructura, secuencia lógica ya que facilitará la comprensión de este.

6.2.3 Las asociaciones

En un texto la redacción, la ortografía las ideas relacionadas entre sí y que se asocian bajo un elemento, profundizarán en el proceso de aprendizaje, y contribuirán a la memorización entre las diferentes ideas planteadas. (grupo Océano. 2009.p. 170)

6.2.4 Las visualizaciones

La visualización es un recurso importante de la memorización. Cuando algo se quiere tener, se visualiza en la mente, se refuerza la retención y luego la recuperación. Hasta los conceptos más abstractos se pueden visualizar (el cerebro humano está dividido en dos

hemisferios, cada uno de ellos posee una habilidad. El hemisferio izquierdo tiene la responsabilidad del pensamiento y el lenguaje. El hemisferio derecho se encarga de las habilidades artísticas y visuales. Aunque ambos hemisferios trabajan conjuntamente, un hemisferio puede ser dominante en una persona y afectar a la forma en que se aprende. Si se tiene dominio del hemisferio izquierdo, se aprende mejor a través del lenguaje. Si el dominio está en el derecho, se hará a través de las imágenes). Grupo Oceano.2009, p. 170).

6.2.5 La atención

La atención es un factor importante, y depende del lector concentrarse en la acción que en ese momento se está realizando.

6.2.6 El interés

La disposición del lector, la motivación que en ese momento le distinga dependerá el éxito en la comprensión lectora.

6.2.7 La retroalimentación

Es la acción que todo lector realiza en cualquier momento de la lectura, volver a la lectura anterior, se puede dar cuando en ese momento el texto se dificulta la comprensión o cuando el lector dejó la lectura por un tiempo y desea volver a retomarla.

6.2.8 La repetición

Esta acción la realiza el lector, en algún momento que se le dificulta la comprensión de un párrafo o cuando la lectura se vuelve monótona o muy interesante.

6.2.9 La discusión

Es una técnica que el docente la utiliza de manera regular, para poner en una plenaria, los diferentes puntos de vista que los estudiantes tienen sobre un mismo tema o texto, con el fin de llegar a un común acuerdo respetando los diferentes puntos de vista



6.2.10 La toma de notas

El lector, puede hacer uso de esta técnica, al tomar nota de las ideas principales, trascendentales e importantes que considera que fortalecen sus intereses o su comprensión en el texto.



6.2.11 Auto comprobación y recitación

Las ideas esenciales deben recitarse, ya que este método facilita la comprobación de lo que se ha leído ha sido comprendido y ayuda a retener la información. (Océano. 2009, p. 172).



Recordar: conjunto de imágenes de hechos o situaciones pasados que quedan en la mente.

6.3 Técnicas de recuerdo

La información almacenada después de un proceso de lectura se recordará siempre un cuando impacte el interés, la profesión, la vida personal o afectiva del lector.

6.3.1 La formulación de preguntas

La redacción de preguntas es la técnica más frecuente utilizada por los docentes, ya que facilita por medio de una interrogante, la memorización de un tema o contenido es una de las técnicas más efectivas que se usan dentro de las actividades de comprensión lectora.

6.3.2 El uso de técnicas de memorización

Las técnicas mnemotécnicas son una gran ayuda para la memoria. Se puede recurrir a acrónimos, rimas. Son recursos que se han utilizado toda la vida dentro y fuera del aula. (Grupo Océano. 2009, p. 173).

6.3.3 La utilización de resúmenes

El resumen es una secuencia del subrayado. Se trata de explicar, empleando nuestras propias palabras, lo que hemos leído.

Es una de las técnicas más completa, ya que permite por medio de la identificación de ideas principales y secundarias, tomar lo más esencial e importante de un texto, que permitirá realizar una síntesis para redactar posteriormente un resumen.



CAPÍTULO VII

7 GÉNEROS LITERARIOS

7.1 Género literario

Se denomina género literario a cada una de las clases en que se dividen los textos literarios, escritos por los autores con una finalidad determinada. Cada género literario comprende, a su vez, otros subgéneros literarios.

Los géneros literarios son cuatro:

7.1.1 Poesía.

El arte de emplear la palabra para describir la realidad objetiva o subjetiva del poeta, comparándola con otra mediante símiles y metáforas y embelleciéndola con giros musicales del lenguaje.

7.1.2 Narrativo.

Se utiliza para presentar historias realizadas por personajes que pueden intervenir mediante el diálogo. El narrador cuenta la historia y para ello puede utilizar distintas formas de elocución, esto es, la narración, la descripción, la exposición o la argumentación.

7.1.3 Dramático.

Es aquél destinado a ser representado ante unos espectadores. Los personajes intervienen sin la mediación de ningún narrador, siguiendo las indicaciones sobre vestuario, gestos, movimientos, etc. que contienen las acotaciones del texto teatral.

7.1.4 Dramaturgia.

El arte de componer textos teatrales, por lo general pensados para su representación en vivo en un escenario. Involucra personajes y diálogos, pero ningún narrador.



7.2 Subgénero literario

Se le llama subgénero literario a cada uno de los tipos de textos que se incluyen en los anteriores géneros señalados, caracterizados porque todos tienen rasgos comunes del género al que pertenecen.

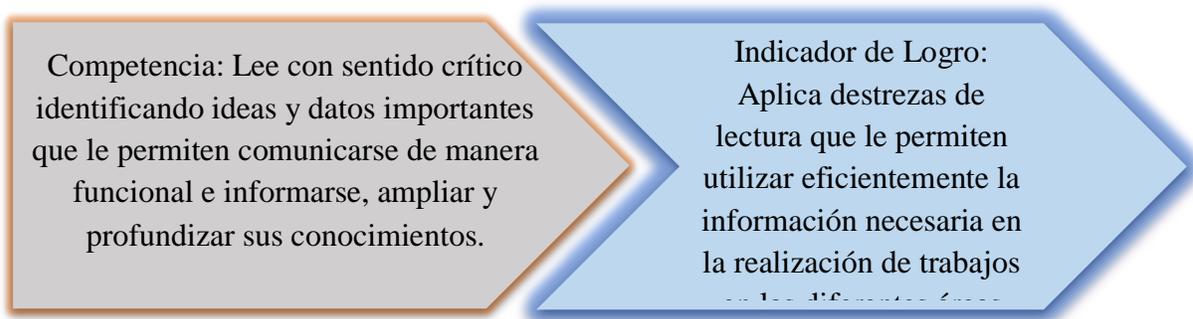
Actividades de Lectura



El propósito es comprender lo que se lee, es necesario enseñar a los niños y niñas diferentes estrategias de comprensión, dotándolos de recursos necesarios para aprender. En las actividades se presentan géneros literarios: El Cuento, La Poesía en las cuales el estudiante a través de ejercicios desarrolle habilidades para la comprensión lectora.

Los objetivos principales son:

- ✓ Desarrollar en los niños el hábito por la lectura para que interprete, valore y procese las diferentes tipas de información que adquiriera en los textos.
- ✓ Reflexionar sobre el significado de lo que lee y tomar una posición crítica en su contenido.
- ✓ De los objetivos anteriormente descritos se toma como referencia la Competencia y el Indicador del Área de Comunicación y Lenguaje L1, para trabajar las actividades que se presentan, describiéndolas en la siguiente figura.



Tipos de textos que se emplearán en las actividades propuestas

7.2.1 El Cuento (subgénero narrativo)

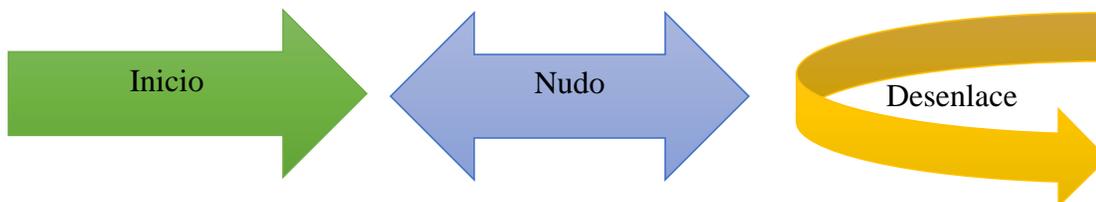
“Es una narración breve que trata de un solo tema o asunto de forma oral o escrita, donde generalmente se utilizan elementos ficticios, un ambiente y un número limitado de personajes”.

Los escritores A. Grove Day y William F. Bauer (1983) mencionan que el cuento es una obra en prosa que puede leerse de una sola vez y representa una estampa artística de la vida. Los cuentos se caracterizan especialmente porque su brevedad, su extensión debe ser tal que le permita al lector completar su lectura sin que haya interrupción



7.2.1.1 Momentos del Cuento

- ✓ Inicio se explica al lector la situación o problema que enfrentan los personajes.
- ✓ Nudo donde el o los personajes principales tienen que solucionar el problema.
- ✓ Desenlace donde se indica cómo solucionar el problema. (MINEDUC 2010)



7.2.2 El Poema (género poesía)

Los poemas son obras escritas en verso, que buscan expresar las emociones o impresiones del mundo para el autor, en donde es común el uso de la rima y otras herramientas del lenguaje.

ROBINSON CRUSOE

Daniel Defoe (adaptación) Cuento



Después de 12 días de navegación, una enfermedad violenta nos arrojó fuera de nuestra ruta. Aquella furia del mar era aterradora; tuvimos que saltar al bote, pues el barco había encallado en un banco de arena. Fue entonces cuando nos dimos cuenta del peligro; las olas eran fuertes que el bote no pudo resistir por mucho tiempo y



el agua me cubrió, y sin fuerza me dejé arrastrar por ella. Una ola me llevó hasta el fondo y como pude aguanté la respiración y nadé con todas mis fuerzas. Después de una larga lucha llegué a la orilla. Recorrí la playa sin dejar de pensar que aquello había sido un milagro. Luego me acordé de mis camaradas y creí que yo había sido el único que se había salvado del naufragio y, en efecto, nunca más lo volví a ver. No sabía si me encontraba en una isla o a la orilla de un continente, si estaba habitado o deshabitado. Me dirigí hacia una colina para conocer cuál era mi situación; descubrí que estaba en una isla en medio del océano, sin gente quizás había animales salvajes y coloreaban el paisaje una multitud de aves de especies desconocidas para mí.

Salía todos los días a explorar el terreno en busca del sitio más adecuado para construir mi casa, y una mañana descubrí lleno de placer una manada de cabras, pero eran tan ágiles y salvajes que me era imposible atrapar alguna para domesticarla, aunque de vez en cuando se me ocurrió fue bautizar este lugar como la isla de las Desesperación.

Tras permanecer mucho tiempo en la isla comencé a observar los cambios de las estaciones y supe tomar medidas para protegerme del clima. Con mayor precisión supe cuándo era mejor hacer siembra y en

muy poco tiempo logré abundancia de alimentos. En una de mis excursiones por la isla atrapé un papagayo con la idea de hacerlo hablar y, aunque me costó cierto trabajo, algunos años después lo conseguí. ¡Cuánta alegría experimenté cuando fui capaz de fabricar una olla de barro ¡Por fin pude cocinar un delicioso caldo, pes hasta entonces sólo comía carne asada!

Tengo ya cuatro años en esta isla. No me hace falta nada porque cuento con lo que puedo desear: tortugas, suficiente madera para hacer una flota, viñedos, hortalizas; pero las cosas que poseo sólo tienen valor para mí. ¿Qué puede importar lo sobrante? Si corto más árboles de los necesarios para cocinar mis alimentos, la madera se pudre en la tierra, y si preparo más comida de la necesaria se echa a perder. Entendí que sólo debemos tomar de la naturaleza lo

necesario, y disfrutar lo demás como parte de la vida.

Mi espíritu se había sosegado, y si mi vida era de algún modo era triste, tenía también comodidades que me mostraban la bondad de Dios. Habían pasado muchos años ya y dejé todo en manos de la Providencia.

Al pasar los años tuve que confeccionar ropa nueva con pieles de animales; fabriqué una barcaza, con la esperanza de volver a mí hogar, pero pronto supe que no era lo suficientemente grande para una travesía tan larga, y entonces abandoné la idea de regresar.





Ejercicio para la comprensión lectora: Completa en los espacios en blanco las palabras que hacen falta para completar la gráfica que a continuación se presenta:



El cuento tiene lugar en:

Personaje Principal:

Problema

¿Qué tipo de problemas enfrentó el personaje para poder sobrevivir en la isla?

Ejemplo 1

Ejemplo 2:

Ejemplo 3:

Soluciones

Lee y escribe la respuesta correcta



1. Busca y escribe dos oraciones en donde Robinson demostró miedo.

2. Busca y escribe dos oraciones en donde Robinson manifestó alegría.

3. ¿Qué le pasó al resto de la tripulación?



4. ¿Qué significa la siguiente oración: “Entendí que sólo debemos tomar de la naturaleza lo necesario...”?

5. ¿Por qué no puede regresar a su tierra?

Poema

Tu risa



Quítame el pan, si quieres,
quítame el aire, pero
no me quites su risa.

 Mi lucha es dura y vuelvo
con los ojos cansados a veces
de haber visto la tierra que no cambia,
pero al entrar tu risa
sube al cielo buscándome
y abre para mí todas
las puertas de la vida.

 Junto al mar en otoño,
tu risa debe alzar
su cascada de espuma,
y en primavera, amor,
quiero tu risa como
la flor que yo esperaba,
la flor azul, la rosa
de mi patria sonora.

 Ríete de la noche,
del día, de la Luna,
ríete de las calles
torcidas de la isla,
ríete de ese torpe
muchacho que te quiere,
pero cuando yo abro
los ojos y los cierro,
cuando mis pasos van,
cuando vuelven mis pasos,
niégame el pan, el aire,
la luz, la primavera,
pero tu risa nunca
porque me moriría.

Pablo Neruda

*Pablo Neruda para niños.
México.SEP.Susaeta.2004*



Sopa de letras:

Encierra en un círculo las palabras que se encuentran en la siguiente sopa de letras de acuerdo a la lectura anterior.

F	R	I	S	A	I	L	Z	E	O
B	L	D	H	V	I	D	A	S	T
M	G	O	J	O	S	O	X	P	O
P	A	T	R	I	A	W	Z	U	Ñ
K	J	V	E	U	O	P	Q	M	O
P	R	I	M	A	V	E	R	A	R
Q	Z	N	O	C	H	E	X	O	W

Enumera las palabras encontradas en la sopa de letras:

Horizontales

verticales

1. _____(risa)

1. _____(flor)

2. _____(patria)

2. _____(espuma)

3. _____(primavera)

3. _____(otoño)

4. _____(ojos)

5. _____(noche)

6. _____(vida)

El Principito

(cuento)

(списание)

Entonces apareció el zorro:
 ¡Buenos días ¡–dijo el zorro.
 ¡Buenos días ¡–respondió
 cortésmente el principito que
 volvió, pero no vio nada.

–Estoy aquí, bajo el manzano

–dijo la voz.

–¿Quién eres tú? – preguntó el principito–.

–¡Qué bonito eres ¡

–Soy un zorro –dijo el zorro.

–Ven a jugar conmigo –le propuso el principito–, ¡estoy tan triste ¡

–No puedo jugar contigo dijo el zorro–, no estoy domesticado.

¡Ah, perdón! –dijo el principito.

Pero después de una breve reflexión,
 añadió:

¿Qué significa “domesticar”?

–Tú no eres de aquí –dijo el zorro–

¿Qué buscas?

–Busco a los hombres –le respondió el principito–. ¿Qué significa “domestica”?

–Los hombres –dijo el zorro– tienen escopetas y cazan. ¡Es muy molesto!

Pero también crían gallinas. Es lo único que les interesa.

¿Tú buscas gallinas? –No –dijo el principito–. Busco amigos. ¿Qué significa “domesticar”? –volvió a preguntar el principito.

–Es una cosa ya olvidada –dijo el zorro–, significa “crear vínculos...” ¿Crear vínculos?

–Efectivamente, verás –dijo el zorro–. Tú no eres para mí todavía más que un muchachito igual a otros cien mil muchachitos y no te necesito para nada. Tampoco tú tienes necesidad de mí y no soy para ti más que un zorro entre otros cien mil zorros semejantes. Pero si tú me doméstica, entonces tendremos necesidad el uno del otro. Tú serás para mí único en el mundo, yo seré para ti único en el mundo

–Comienzo a comprender –dijo el principito–. Hay una flor...creo que ella me ha domesticado...

–Es posible –concedió el zorro–, en la Tierra se ven todo tipo de cosas.

¡Oh, no es en la Tierra! –exclamó el principito.

El zorro pareció intrigado: ¿En otro planeta?
–Sí.

¿Hay cazadores en ese planeta? –No.

¡Qué interesante! ¿Y gallinas? –No.

–Nada es perfecto –suspiro el zorro.

Y después volviendo a su idea:

–Mi vida es muy monótona. Cazo gallino y los hombres me cazan a mí. Todas las gallinas se parecen y todos los hombres son iguales; por consiguiente, me aburro un poco. Si tú me domesticas, mi vida estará llena de sol. Conoceré el rumor de unos pasos diferentes a todos los demás. Los otros pasos me hacen esconder bajo la tierra; los tuyos me llamarán fuera de la madriguera como una música. Y, además, ¡mira! ¿Ves allá abajo los campos de trigo? Yo no como pan y por lo tanto el trigo es para mí algo inútil. Los campos de trigo no

me recuerdan nada y eso me pone triste.

¡Pero tú tienes los cabellos dorados y será algo maravilloso cuando me domestiques!

El trigo, que es dorado también, será un recuerdo de ti. Y amaré el ruido del viento en el trigo.

El zorro se calló y miró un buen rato al principito:

–Por favor...doméstícame –le dijo.

–Bien quisiera –le respondió el principito, pero no tengo mucho tiempo. He de buscar amigos y conocer muchas cosas.

–Sólo se conocen bien las cosas que se domestican –dijo el zorro–. Los hombres ya no tienen tiempo de conocer nada. Lo compran todo hecho en las tiendas. Y como no hay tiendas donde vendan amigos, los hombres ya no tienen amigos. ¡Sí quieres un amigo, doméstícame!

¿Qué debo hacer? –preguntó el principito.

–Debes tener mucha paciencia

–respondió el zorro–. Te sentarás al principio un poco lejos de mí, así, en el suelo; yo te miraré con el rabillo del ojo y tú no me dirás nada. El lenguaje es fuente de malos entendidos. Pero cada día podrás sentarte un poco más cerca...

El principito volvió al día siguiente.

–Hubiera sido mejor– dijo el zorro– que vinieras a la misma hora. Si vienes, por ejemplo, a las cuatro de la tarde; desde las tres yo empezaría a hacer dichoso. Cuanto más avance la hora, más feliz me sentiré. A las cuatro me sentiré agitado e inquieto, descubriré así que vale la felicidad.

Pero si tu vienes a cualquier hora, nunca sabré cuándo preparar mi corazón...

Los ritos son necesarios.

¿Qué es un rito? –inquirió el principito.

–Es también algo demasiado olvidado –dijo el zorro–. Es lo que hace que un día no se parezca a otro día y que una hora sea diferente a otra.

Entre los cazadores, por ejemplo, hay un rito. Los jueves bailan con las muchachas del pueblo. Los jueves entonces son días maravillosos en los que puedo ir de paseo hasta la viña. Si los cazadores no bailaran en día fijo, todos los días se parecerían y yo no tendría vacaciones. De esta manera el principito domesticó al zorro. Y cuando se fue acercando el día de la partida:

¡Ah! –dijo el zorro–, lloraré.

–Tuya es la culpa –le dijo el principito–, yo no quería hacerte daño, pero tú has querido que te domesticqué...

–Ciertamente –dijo el zorro.

–¡Y vas a llorar!, –dijo el principito. ¡Seguro!

–No gano nada. –Gano –dijo el zorro– he ganado a causa del calor del trigo. Y luego añadió:

–Vete a ver las rosas; comprenderás que la tuya es única en el mundo. Volverás a decirme adiós y yo te regalaré un secreto.

El principito se fue a ver las rosas a las que dijo: –No son nada, ni en nada se parecen a mi rosa. Nadie las ha domesticado ni ustedes han domesticado a nadie. Son como el zorro era antes, que en nada se diferenciaba de otros cien mil zorros. Pero yo le hice mi amigo y ahora es único en el mundo. Las rosas se sentían molestas oyendo al principito, que continuó diciéndoles:

–Son muy bellas, pero están vacías y nadie daría la vida por ustedes: Cualquiera que las vea podrá creer indudablemente que mi rosa es igual que cualquiera de ustedes. Pero ella se sabe más importante que todas porque yo la he regado, porque ha sido a

ella a la que abrigué con el fanal, porque yo le maté los gusanos (salvo dos o tres que se hicieron mariposas) y es a ella a la que yo he oído quejarse, alabarse y algunas veces hasta callarse. Porque es mi rosa, en fin.

y volvió con el zorro

–Adiós –le dijo.

–Adiós –dijo el zorro–. He aquí mi secreto, que no puede ser más simple: sólo con el corazón se puede ver bien; lo esencial es invisible para los ojos.

–Lo esencial es invisible para los ojos – repitió el principito para acordarse.

–Lo que hace más importante a tu rosa, es el tiempo que tú has perdido con ella.

–Es el tiempo que yo he perdido con ella...

–repitió el principito para recordarlo. –Los hombres han olvidado esta verdad –dijo el zorro–, pero tú no debes olvidarla. Eres responsable para siempre de lo que has domesticado. Tú eres responsable de tu rosa...

–Yo soy responsable de mi rosa... –repitió el principito a fin de recordarlo.

ANTOINE SE SAINT-EXUPERY

Francés





COMPRESIÓN LECTORA

De acuerdo a la lectura El Principito, responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Quiénes son los personajes de la lectura?

2. ¿Sobre qué hablaban el principito y el zorro?

3. ¿Por qué decía que su rosa era diferente?

4. ¿Qué piensas de los vínculos que se crean entre las personas y sus mascotas?

5. ¿Qué característica del zorro te gusta más?

6. ¿Qué actitudes de los personajes consideras que es necesario conservar o cambiar?



Referencias

1. Antología de lecturas. Leamos cada día mejor. Sexto grado. Recuperado de:
<https://es.scribd.com/doc/61315005/ANTOLOGIA-DE-LECTURAS-LEEMOS-MEJOR-CADA-DIA-SEXTO-GRADO>
2. Cortez de Molina, Silvia Dolores. (2013). Libro de lectura el sembrador 6. Wilbot. San Salvador. pp. 162-167.
3. La Lectura. (2009) Enciclopedia Práctica de Comunicación. (Vol. 3) Barcelona. Grupo Océano.
4. Lluch Gemma y Rincón María Cristina. (2012). Cómo leer en la escuela. Ministerio de Educación Guatemala.
5. MINEDUC (2007) Currículo Nacional Base Nivel Primario. Ministerio de Educación Guatemala.
6. MINEDUC (2011) Currículo Nacional Base Nivel Primario. Ministerio de Educación Guatemala.
7. MINEDUC (2012) Guía docente para la comprensión lectora. Ministerio de educación Guatemala. p.8.
8. MINEDUC (2010) Leer para aprender. Hacia un nuevo modelo educativo mediante el desarrollo profesional del Recurso Humano. Ministerio de Educación Guatemala. p. 35
9. Pérez Vilchez, E. (2008): Escribir el diario de vida. Lecturas complementarias para maestros: Leer y escribir con niños y niñas. Bogotá: Funda lectura-Fundación Corona. p. 260
10. Poema y sus elementos: estrofa, verso, rima Recuperado de:
<https://pizarrasabiertas.com/wp-content/uploads/2014/11/teoria-rima.pdf>
11. Rodríguez Clara (2009) Soy Lector. Desarrollo de competencias lectoras. Innovaciones Educativas. Guatemala
12. Sanz Moreno, Ángel. La Educación Lingüística y Literaria en Secundaria. Recuperado de:
<http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/154/II.2.sanz2.pdf>



13. Taller de Lectura y Redacción II. Universidad América Latina. pp. 22. Recuperado de http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Bachillerato/Taller_Lectura_Redaccion_II/Pdf/Sesion_06.pdf
14. USAID (2017) Enseñanza de la Comprensión Lectora. Ministerio de Educación Guatemala.
15. Imágenes tomadas de: Google.com.gt/ imágenes
16. Tu risa. https://colorearimagenes.net/wp-content/uploads/2015/05/risa.jpg2_.jpg
17. Revista educativa más tipos de.com 06 de febrero 2017. Recuperado de https://www.tiposde.com/subgeneros_literarios.html

Manual de uso Biblioteca Escolar





Contenido

INFORMACIÓN GENERAL	1
1. PARTES DE UN LIBRO	1
2. TRATO DE LOS LIBROS	1
3. USUARIOS	3
3. HORARIOS	3
4. UBICACIÓN.....	3
5. ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA.....	3
6. FICHA BIBLIOGRÁFICA.....	4
7. SERVICIOS	5
8. CONDUCTA DENTRO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR:	6
9. TRATO DE LOS LIBROS	6



INFORMACIÓN GENERAL

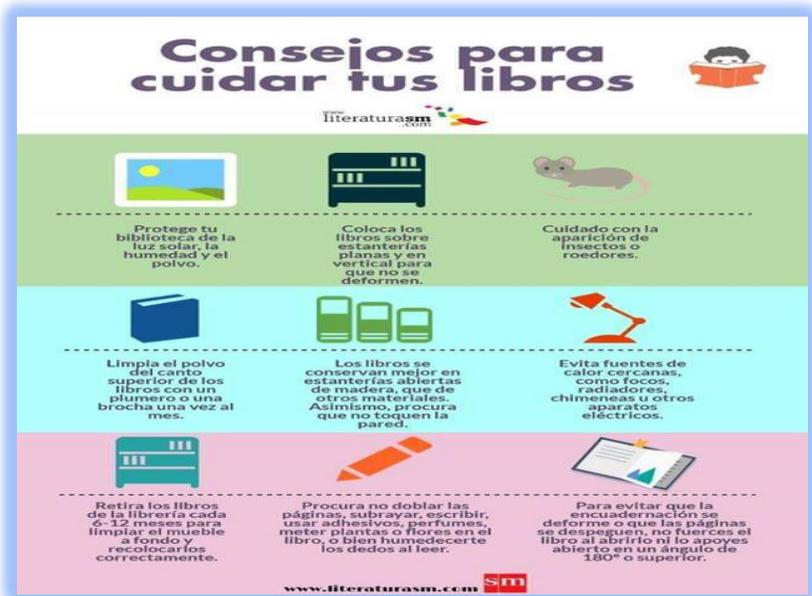
1. PARTES DE UN LIBRO

- ✓ Cubierta
- ✓ Guarda
- ✓ Portada
- ✓ Canto
- ✓ Solapa
- ✓ Lomo



2. TRATO DE LOS LIBROS

Los usuarios
cuidaran los
libros que se
presten cuidando
de:



- a. No subrayar los libros



- b. No recortar ni borrar hojas o partes de las hojas



- c. No hacer anotaciones en los libros



- d. No manchar y evitar la caída de los libros



3. USUARIOS

Los usuarios del servicio de Biblioteca Escolar será toda la comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, de manera gratuita y sin trámite previo, dividiéndose así:

- ✓ Estudiantes
- ✓ Personal docente
- ✓ Padres y madres de familia
- ✓ Personal administrativo y de servicios de la escuela

3. HORARIOS

Biblioteca Escolar de 10:00 a 12:30 horas de lunes a viernes.

4. UBICACIÓN

Barrio San Juan, aldea Santa Rita, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

5. ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

Dentro de la Biblioteca se pueden encontrar las siguientes secciones:

- ✓ Sección de biblioteca Presidencial para la Paz:
Se encontrarán, para consulta en sala.
- ✓ Sección de Leamos Juntos, Caja Verde, para 3° y 4° grado.
- ✓ Se encontrarán, para consulta en sala y para el aula.
- ✓ Sección de Leamos Juntos, Caja Azul
- ✓ Se encontrarán, para consulta en sala y para el aula.
- ✓ Sección de Fondo Bibliográfico



Sección compuesta por manuales, novelas, etc. Los cuales están ordenados por áreas del conocimiento y siguiendo los criterios de la CDU (Clasificación Decimal Universal). La CDU es un sistema numérico en el que cada cifra corresponde a un área del conocimiento, a continuación, se presenta las diez grandes divisiones:

0. Generalidades
1. Filosofía. Psicología
2. Religión. Teología
3. Ciencias Sociales. Estadística. Política
4. Lenguas
5. Ciencias Naturales y Matemáticas
6. Tecnología (Ciencias aplicadas)
7. Bellas artes. Juegos. Espectáculos. Deportes
8. Literatura y Retórica
9. Geografía e Historia



6. FICHA BIBLIOGRÁFICA

Concepto: La ficha bibliográfica es una ficha pequeña, destinada a anotar meramente los datos de un libro o artículo. Estas fichas se hacen para todos los libros o artículos que eventualmente pueden ser útiles a nuestra investigación, no solo para los que se han encontrado físicamente o leído. En ellas se registran las fuentes encontradas, por ejemplo, en el catálogo de una biblioteca, en una bibliografía, en índices de publicaciones



Ejemplo de ficha bibliográfica de un solo autor

Título: Jaguar Dormido, Warinanq´B´alam

Año: 2001

Autor: Akábal, Humberto

Editorial: Colección Luis Cardoza y Aragón. Biblioteca Presidencial para la Paz y Fondo de Cultuta Económica

País: Guatemala

7. SERVICIOS

✓ Préstamo

El préstamo es el servicio mediante el cual la Biblioteca Escolar pone a disposición de los usuarios, por un tiempo limitado, dentro y /o fuera del ámbito de la Biblioteca, su material. Tipos de préstamos:

✓ Préstamo en sala:

Utilización del material de la Biblioteca dentro del espacio de la misma y bajo supervisión.

✓ Préstamo fuera de sala:

Utilización del material de la Biblioteca fuera del espacio de la misma y durante un tiempo limitado.

✓ Préstamo de libros para el aula:

Se solicita el material al encargado, se deja constancia del docente a cargo de la clase y horario de esta, la duración del préstamo hasta finalizar la clase.



- ✓ Préstamo de revistas

8. CONDUCTA DENTRO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR:

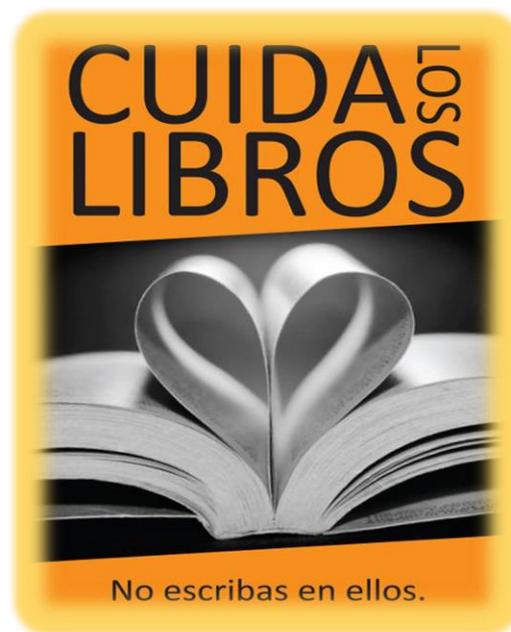
Deberán evitarse situaciones que perturben el orden y los servicios de la Biblioteca:

- Respetar a los usuarios y encargados del área
- Mantener limpia el área
- Ingresar sin comida ni bebidas
- Cuidar los materiales y el mobiliario

9. TRATO DE LOS LIBROS

Los usuarios cuidaran los libros que se presten cuidando de:

- ✓ No subrayar los libros
- ✓ No recortar ni borrar hojas o partes de las hojas
- ✓ No hacer anotaciones en los libros
- ✓ No manchar y evitar la caída de los libros
- ✓ No escribir sobre ellos



CAPÍTULO V

5. EVALUACIÓN DE PROCESOS

5.1 Evaluación del diagnóstico

Esta evaluación se realizó utilizando una lista de cotejo, por medio de la cual se obtuvo la verificación de los objetivos propuestos en el plan. El diagnóstico se realizó utilizando la matriz del FODA, encuesta y la observación, por medio de las cuales se obtuvo como resultado la información necesaria para detectar las necesidades y carencias del centro educativo. El director del centro educativo y docentes priorizaron el problema determinando como solución viable y factible la cual es implementación de biblioteca escolar. Con la colaboración de docentes y alumnos se permitió la información conveniente y adecuada para cumplir con los objetivos de la primera fase del proyecto educativo.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Se realizó una lista de cotejo basada en el contenido que clarifica el tema seleccionado en el diagnóstico el cual es implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos y las bases legales que son aplicables al tema seleccionado.

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención

Se realizó por medio de una lista de cotejo que verifica el alcance de las actividades propuestas, para determinar el cumplimiento con las diferentes actividades.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Por medio de una lista de cotejo que fue realizada al director, alumnos y alumnas del establecimiento educativo.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

1. Nombre del proyecto:
Implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos para el desarrollo de competencias lectoras

2. Datos de la Institución Beneficiada:
 - 2.1. Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta
 - 2.2. Nombre del director: Magdaleno Ramos
 - 2.3. Municipio: Guastatoya
 - 2.4. Departamento: El Progreso

3. Comisión de lectura
Nombre:
Dirección:
Teléfono:

Nombre:
Dirección:
Teléfono:

Nombre:
Dirección:
Teléfono:

Nombre:
Dirección:
Teléfono:

4. Objetivos
 - 4.1 Objetivo general:
 - ✓ Promover la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes de sexto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Juan, aldea Santa Rita.

4.2. Objetivos Específicos:

- ✓ Desarrollar en los estudiantes, por medio de la lectura, la reflexión de los valores universales establecidos en los ejes transversales del CNB
- ✓ Fortalecer las habilidades docentes en la práctica de la lectura con los estudiantes de sexto primaria
- ✓ Favorecer la creación, y el uso de materiales de lectura y bibliotecas en el centro educativo.

5. Funciones de la comisión escolar de lectura

1. Elaborar y coordinar la ejecución del plan escolar de lectura con base en el plan departamental, tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del mismo.
2. Coordinar y promover actividades institucionales relacionadas con la lectura en el centro escolar con la participación de la comunidad educativa local.
3. Verificar la adecuada implementación de metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura.
4. Asegurar el ambiente letrado y el espacio de lectura en las aulas y en el centro educativo.
5. Gestionar materiales de lectura para el uso los alumnos y alumnas y verificar el uso apropiado en la escuela de los materiales y recursos del Programa Nacional de Lectura
6. Verificar porque los materiales de lectura estén organizados por área, tema, tipo, idioma, etc. con el apoyo del gobierno escolar y la comunidad educativa
7. Asegurar el uso de un instrumento de autocontrol que registre la cantidad de materiales y tiempo que dedica a la lectura cada estudiante y docente.
8. Comprobar la utilización de la lectura como una herramienta para el desarrollo de todas las áreas curriculares.

6. Recursos:

Humanos:

- ✓ Docentes

- ✓ Alumnos

Materiales:

- ✓ Guía Pedagógica
- ✓ Cartulina
- ✓ Marcadores
- ✓ Cañonera
- ✓ Computadora
- ✓ Libros de lectura
- ✓ Papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ lápices

7. Actividades de sostenibilidad

- ✓ Lectura diaria durante al menos treinta minutos durante la jornada escolar
- ✓ Practica guiada de lectura en el aula.
- ✓ Aplicación de metodologías apropiadas para el desarrollo de las competencias lectoras y la utilización de la lectura para aprender.
- ✓ Actividad mensual de expresión y creación escrita
- ✓ Actividad mensual de iniciación a la expresión/creación escrita (imágenes, dramatizaciones, etc.)

8. Cronograma de actividades

No.	MES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1	Enero	Lectura diaria durante 30 minutos Presentación de dibujos a través de la imaginación de los estudiantes sobre la lectura de fábulas.	Docentes Director Alumnos

		Juegos de mesa con temas de lectura	Comisión de lectura
2	Febrero	Lectura diaria durante 30 minutos Presentación de rincones de Lectura a través de frases encontradas en los libros leídos por grupo.	
4	Abril	Lectura diaria durante 30 minutos Desarrollo de concursos de lectoescritura en el centro educativo. Celebración del día internacional del libro	Docentes Director Alumnos Comisión de lectura
5	Mayo	Lectura diaria durante 30 minutos Dramatizaciones sobre obras literarias por grupo	
6	Junio	Lectura diaria durante 30 minutos Periódicos murales	
7	Julio	Lectura diaria durante 30 minutos Realización de las diferentes actividades de la guía	
8	Agosto	Lectura diaria durante 30 minutos Elaboración de acrósticos	Docentes Director Alumnos Comisión de lectura
9	Septiembre	Lectura diaria durante 30 minutos Presentación de cuenta cuentos	
10	Octubre	Evaluación Talleres temáticos	

Conclusiones

- ✓ Mediante la implementación de la biblioteca escolar se dotó de mobiliario y recursos educativos, para hacer investigaciones de documentales con espacios adecuados para lectura.
- ✓ Con la visita a la biblioteca del Centro Universitario de El Progreso se brindó información sobre el funcionamiento, organización e importancia de la biblioteca escolar, enfocada en la difusión de la cultura a través de la lectura.
- ✓ A través de la elaboración de la guía pedagógica de lectura para el desarrollo de competencias lectoras se proporcionó al docente de sexto grado de primaria una herramienta pedagógica, en la cual puede encontrar diversas formas de realizar actividades para las diferentes áreas y subáreas que comprende el Currículo Nacional Base de Guatemala.

Recomendaciones

1. La comunidad educativa deberá resguardar y utilizar el recurso literario adecuadamente para que el proyecto de biblioteca escolar se mantenga en funcionamiento para el fin que fue implementada.
2. Que los docentes y director continúen fomentando visitando continuamente a la biblioteca escolar y otras bibliotecas para que el estudiante se familiarice con el ambiente que propicia la biblioteca.
3. Los docentes de sexto grado deberán utilizar continuamente la guía pedagógica de lectura para que pueda ser una fuente de conocimientos enfocada a desarrollar habilidades de lectura en el salón de clases, así como en la biblioteca escolar.

Referencias

- Alquiba. (31 de 03 de 2015). Concepto y funciones de la biblioteca escolar, una mirada al mundo de las bibliotecas.
- Constitución Política de la Republica de Guatemala . (s.f.).
- E., M. (2009). La integración de las competencias básicas: La biblioteca de aula y las Tic. Innovación y experiencias educativas. España.
- Gomez Hernández, J. (2002). Gestión de Bibliotecas. Murcia.
- Hemeroteca. (02 de 08 de 2015). Guardianes de la historia Nacional. Prensa Libre .
- IFLA, UNESCO. (2001). Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.
- L., O. (2000). Reflexiones sobre el concepto de biblioteca. Universidad Complutense: Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
- M, P. (2013). La biblioteca de aula: organización, funcionamiento y posibilidades curriculares en el segundo ciclo de educación infantil. (Tesis de licenciatura en Educación Infantil). España: Universida de coruña .
- Méndez, J. (2017). Proyectos: elementos propedéuticos 14°. Guatemala: Superación.
- MINEDUC (2005) Currículo Nacional Base. Ministerio de Educacion de Guatemala.
- MINEDUC (2014). Aprendizaje de la Lectoescritura. Ministerio de Educación Guatemala.
- Morales , F. (2002). Estrategias y modelos para enseñar a usar la información.
- OCEANO. (2009). Biblioteca Práctica de Comunicación. España: Grupo Oceano.
- USAC. (2016). Propedéutica de EPS Facultad de Humanidades. GUatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- USAID. (2017). Enseñanza de la Comprensión Lectora. Ministerio de Educacion de Guatemala.
- PISA. (2009) PISA: Comprensión Lectora. I. Marco y análisis de ítems. Edita: ISEI.IVEI España.
- Gómez, Luis (2008) El desarrollo de la competencia lectora en los primeros grados de primaria. Revista Latinoamericana vol. XXXVIII, NÚMS. 3-4, 2008. Pág. 98. México.

Apéndice

Apéndice A

PLAN DEL DIAGNÓSTICO

1 Nombre de la Institución

Escuela Oficial Rural Mixta

2 Epesista

Marlon Rodolfo Pinto

3 Título

Plan de Diagnóstico Escuela Oficial Rural Mixta

4 Ubicación de la Institución

Barrio San Juan, Aldea Santa Rita, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso

5 Objetivos

a. General

- i. Tener una visión general interna y externa para identificar las necesidades de la institución.

b. Específicos

- i. Recopilar información para identificar, priorizar y definir un problema.
- ii. Identificar las fortalezas y debilidades de la institución.

6 Justificación

Por medio del diagnóstico se identificarán las fortalezas y debilidades, se obtendrá información que permitirá tener una visión interna y externa de la institución, en el cual se podrá identificar y definir un problema que está afectando a la institución, se hará un análisis de viabilidad y factibilidad que indicará cuál es el problema al que se le pueda dar una solución por medio de un proyecto, el cual estará contribuyendo a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la aldea Santa Rita, en su jornada matutina del municipio de Guastatoya del departamento de El Progreso a la calidad educativa establecidas por el MINEDUC.

7 Actividades

- a. Entrega de solicitud de autorización de EPS en la institución
- b. Encuesta dirigida a docentes del establecimiento
- c. Observación en la institución
- d. Diagnóstico institucional
- e. Identificación del proyecto a realizar
- f. Evaluación del diagnóstico

8 Tiempo

El tiempo en que se realizó el diagnóstico es del 22 de marzo al 28 de abril del año 2017

9 Cronograma

MARZO -ABRIL			Marzo					Abril			
	ACTIVIDADES Y/O ACCIONES	Semanas	1	2	3	4	5	1	2	3	4
		Responsables									
1	Entrega de solicitud de autorización de EPS	Epesista Director(a)									
2	Encuesta dirigida a docentes de la institución	Epesista									
3	Observación en la institución (por medio de lista de cotejo)	Epesista									
5	Diagnóstico institucional	Epesista									
6	Identificación del proyecto a realizar	Epesista									
6	Evaluación del diagnóstico	Epesista									

Nota: Elaboración propia

10 Técnicas e instrumentos

- a. Técnica de Observación, (lista de cotejo)
- b. Técnica de entrevista, (cuestionario)
- c. Técnica de FODA, (Matriz FODA)

Apéndice B

Análisis FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con personal permanente (011) • Personal con experiencia laboral • Buenas relaciones entre el personal • Local propio y amplio • Continuidad institucional por contar con personal permanente e instalaciones propias • Aceptación de la comunidad hacia el establecimiento • Frecuente asistencia de estudiantes • Se cuenta con servicios básicos (agua, luz, etc.) e instalaciones extras para la realización de diferente tipo de actividades sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación presupuestaria insuficiente para el mantenimiento institucional • No existe plan de capacitación y mejoramiento docente • Instalaciones antiguas e inadecuadas • Mobiliario y equipo insuficiente • No se cuenta con mantenimiento adecuado de instalaciones, mobiliario y equipo • Escaso equipo de cómputo • Un alto porcentaje del mobiliario se encuentra en mal estado • Servicio de sanitarios insuficientes • No se cuenta con servicio de equipo electrónico para uso de internet • Áreas, equipo y libros para realizar procesos de investigación y mejoramiento de lectura inexistentes • Falta de señalización y procesos para contrarrestar futuros desastres
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Al contar con un porcentaje alto de confianza en el establecimiento educativo por parte de la comunidad, se cuenta con el apoyo de los padres en los programas realizados por el establecimiento y por lo mismo, es posible propiciar un proceso de educación efectivo • Continuidad en el proceso enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de credibilidad del establecimiento si se sufre de accidentes o desastres (tanto naturales o por la falta de mantenimiento en las instalaciones) • Logros bajos en pruebas diagnósticas realizadas por instituciones del MINEDUC al no contar con biblioteca para realizar procesos de investigación y lectura

Fuente: elaboración propia

Apéndice C

Matriz FODA

<p>INTERNO</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con personal permanente (011) • Personal con experiencia laboral • Buenas relaciones entre el personal • Local propio y amplio • Continuidad institucional por contar con personal permanente e instalaciones propias • Aceptación de la comunidad hacia el establecimiento • Frecuente asistencia de estudiantes • Se cuenta con servicios básicos (agua, luz, etc.) e instalaciones extras para la realización de diferente tipo de actividades sociales. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación presupuestaria insuficiente para el mantenimiento institucional • No existe plan de capacitación y mejoramiento docente • Instalaciones antiguas e inadecuadas • Mobiliario y equipo insuficiente • No se cuenta con mantenimiento adecuado de instalaciones, mobiliario y equipo • Escaso equipo de cómputo • Un alto porcentaje del mobiliario se encuentra en mal estado • Servicios sanitarios insuficientes • No se cuenta con servicio de internet • Áreas, equipo y libros para realizar procesos de investigación y mejoramiento de lectura inexistentes • Falta señalización y procesos para contrarrestar futuros desastres.
<p>EXTERNO</p>		

<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al contar con un porcentaje alto de confianza en el establecimiento educativo por parte de la comunidad, se cuenta con el apoyo de los padres en los programas realizados por el establecimiento y por lo mismo, es posible propiciar un proceso de educación efectivo • Continuidad en el proceso enseñanza-aprendizaje. 	<p>ESTRATEGIAS (FO) Maxi-Maxi</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de acercamiento con la comunidad para mejorar relaciones y generar más interés en el proceso educativo y la realización de proyectos educativos para el mejoramiento integral del establecimiento. 	<p>ESTRATEGIAS (DO) Mini-Maxi</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la confianza vertida en el establecimiento educativo, generando diferentes procesos de mejora en el establecimiento (servicios, instalaciones y áreas) gestionando con instituciones tanto gubernamentales como privadas. • Generar interés de los padres y encargados de los alumnos inscritos para gestionar y realizar proyectos de mejora en programas de lectura, aprovechar la participación del EPS para gestionar la implementación de una biblioteca educativa.
<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de credibilidad del establecimiento si se sufre de accidentes o desastres (naturales o por la falta de mantenimiento) • Bajos niveles de logro educativo al no contar con biblioteca para realizar procesos de investigación y lectura. 	<p>ESTRATEGIAS (FA) Maxi-Mini</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la colaboración de la comunidad en los proyectos educativos, constituyendo organizaciones en las cuales los padres y encargados cuenten con mayor y mejor participación en las decisiones respecto al mejoramiento del establecimiento. 	<p>ESTRATEGIAS (DA) Mini-Mini</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un proceso de información a usuarios (estudiantes, padres y/o encargados, etc.); autoridades de las instituciones sobre la problemática encontrada con el fin de incrementar el interés para satisfacer las necesidades encontradas y en el futuro contar con las mejoras necesarias.

Nota: Elaboración propia

Apéndice D

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
 LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-



Lista de Cotejo para diagnóstico institucional

OBJETIVO: recolectar información para la elaboración de diagnóstico institucional

INSTITUCIÓN: Escuela Oficial Rural Mixta jornada matutina barrio San Juan, aldea Santa Rita, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso

Fecha: marzo de 2017

INSTRUCCIONES: de los enunciados presentados, marca una X si la institución cuenta con lo solicitado.

No.	Indicador	Si	NO
1	¿Cuenta la institución con edificio propio?	X	
2	¿Cuenta la institución con suficientes salones de clase?	X	
3	¿Cuenta la institución con libros de consulta?		X
4	¿Se cuenta con suficientes pupitres para los estudiantes?	X	
5	¿Cuentan con buena ventilación los salones de clase?		X
6	¿Cuenta con áreas recreativas la institución?	X	
7	¿Cuenta la institución con cocina?	X	
8	¿Cuenta con mobiliario de oficina?		X
9	¿Cuenta la institución con bodega?	X	
10	¿La institución cuenta con área de jardín?	X	
11	¿Cuenta la institución con suficientes docentes?		X
12	¿Los salones de clase son seguros?		X
13	¿Cuenta la institución con personal operativo?	X	
15	¿Los salones de clase cuentan con ventanas y puertas?	X	
16	¿Las paredes de los salones de clase están pintadas?	X	
17	¿La institución cuenta con biblioteca escolar?		X
18	¿La institución cuenta con personal para biblioteca?		X
19	¿Cuenta la institución con guías de lectura?		X
20	¿Cuenta la institución con presupuesto para una biblioteca?		X
21	¿Los salones de clase están iluminados?	X	
22	¿La institución cuenta con plan de contingencia y señalización?		X
23	¿Se cuenta con suministros para oficina?	X	
24	¿La institución cuenta con suministros de limpieza?	X	
25	¿La institución cuenta con pizarrones en los salones de clases?	X	

Observaciones: _____

Apéndice E

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-



DIGNÓSTICO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina barrio San Juan, aldea Santa Rita, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso

Fecha: marzo de 2017

INSTRUCCIONES: Responda a los siguientes cuestionamientos marcando una X sobre la línea según sea su criterio Si o NO. Si su respuesta es Si, especifique en las líneas ¿cuáles? Según se el caso.

La encuesta servirá para identificar las necesidades de la institución, además permitirá establecer el proyecto a relizar en el establecimiento que beneficiará al desarrollo de conocimientos de la comunidad educativa.

1. ¿Implementa programas establecidos por Ministerio de Educación?

Sí _____ No _____

Cuáles? _____

2. ¿Implementa actividades de lectura en su clase?

Sí _____ No _____

¿Cuáles? _____

3. ¿Contribuye la lectura para el desarrollo de nuevos conocimientos en los estudiantes?

Sí _____ No _____

4. ¿Implementa guías de lectura con sus alumnos?

Sí _____ No _____

Cuáles? _____

5. ¿Existe en la institución motivación para realizar actividades de lectura ?

Sí_____ No_____

6. ¿La implementación de una biblioteca escolar contribuiría al crecimiento de la población estudiantil?

Sí_____ No_____

7. ¿La institución cuenta con el espacio físico para la implementación de una biblioteca escolar?

Sí_____ No_____

8. ¿Estaría de acuerdo en participar en las actividades de la biblioteca escolar?

Sí_____ No _____

9. ¿ Cuenta la institución con libros de consulta para los estudiantes?

Sí_____ No_____

10. ¿ Motivaría a los estudiantes para que usen la biblioteca escolar?

Sí_____ No_____

Apéndice F

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-



EVALUACION DE DIGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Lista de cotejo

Instrucciones: a continuación, se presenta una serie de enunciados en el cual debe de marcar con una X la opción SI o NO, la evaluación permitirá identificar si se cumplieron los objetivos.

No.	Indicador	SI	NO
1	¿Se seleccionó la institución para elaborar el Ejercicio profesional Supervisado?	X	
2	¿Se presentó carta de solicitud para la realización del EPS?	X	
3	¿Se recibió carta de aprobación por parte del director del establecimiento para realizar el EPS?	X	
4	¿Se entrevistó a las autoridades y personal de la institución?	X	
5	¿Se consultó material bibliográfico relacionado con la institución?	X	
6	¿Se llevó a cabo observación interna y externa de la institución?	X	
7	¿Se revisó y clasificó la información obtenida?	X	
8	¿Se elaboró el diagnóstico de la institución?	X	
9	¿Se entregó el diagnóstico en la fecha indicada?	X	

Apéndice H

Guastatoya, El Progreso 26 de julio de 2017

Licenciado
Jorge Antonio Orellana Pinto
Alcalde Municipal, Guastatoya, El Progreso
Su Despacho.

Respetable Alcalde:

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades profesionales las realicen con éxito en tan digno cargo.

Con el objetivo de contribuir a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina del barrio San Juan de la Aldea Santa Rita, Guastatoya, EL Progreso, por medio de la presente me permito solicitar su apoyo como patrocinador para el proyecto educativo **Implementación de Biblioteca Escolar y Dotación de Recursos Educativos**, el cual permitirá que estudiantes y docentes de dicha escuela cuenten con recursos educativos para la adquisición de nuevos conocimientos a través de la lectura, es así como respetuosamente le solicito los siguientes bienes muebles y recursos educativos, los cuales detallo a continuación:

1. 3 (tres) estantes de metal
2. 4 (cuatro) mesas de madera
3. 16 (dieciséis) sillas
4. Un lote de libros: 75 (setenta y cinco)
 - a. Ciencias Sociales
 - b. Ciencias Exactas y Naturales
 - c. Ciencias aplicadas
 - d. Arte, Música, Deportes
 - e. Lingüística, Literatura
 - f. Geografía, Historia
5. 1 un escritorio secretarial
6. 1 (una) silla secretarial
7. una cubeta de pintura



Agradeciendo de antemano, por su valiosa colaboración, me suscribo como deferente servidor.


PEM. Marlon Rodolfo Pinto
DPI 1995539550201
Cel. 51291633

Apéndice I

Guastatoya, El Progreso 09 de agosto del 2017

Profesor
Magdaleno Ramos
Director
Escuela Oficial Rural Mixta,
Barrio San Juan, Aldea Santa Rita

Respetable Director:

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades profesionales las realice con éxito.

Por medio de la presente respetuosamente solicito su colaboración para que sea otorgado el permiso correspondiente a los estudiantes de sexto grado primaria para que puedan realizar una visita guiada a la Biblioteca de CUNPROGRESO, ubicada en Barrio El Porvenir atrás del estadio municipal de este municipio, como parte del proceso de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado que realizo en esta institución la cual usted dirige.

El propósito de la visita es para que los estudiantes de sexto primaria se familiaricen con el ambiente de una Biblioteca Escolar y que puedan participar en actividades de lectura que promueve la coordinación de extensión del Centro Universitario de El Progreso-CUNPROGRESO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la visita se ha programado para el día miércoles 30 de agosto del presente año en el horario de 09:00 a 11:00 horas, para dicha actividad se contará con transporte gratuito para los estudiantes y el maestro de grado.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo,

Atentamente,


Marlon Rodolfo Pinto
Epesista

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa


10/08/2017
8:00 hrs.


Anexos

ANEXO 1



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

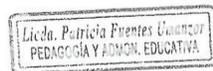


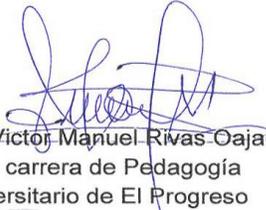
FINIQUITO DE PROPEDEÚTICA

El Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por este medio hace constar que el estudiante Marlon Rodolfo Pinto de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con número de carné 201241867 recibió la fase **propedéutica** del Ejercicio Profesional Supervisado que inició el 25 de enero y finalizó el 08 de febrero del año 2017.

Para los usos que al interesado convengan, se extiende la presente constancia en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso a veinticinco días del mes de febrero de dos mil diecisiete.


Licda. Terna Patricia Fuentes
Coordinadora-asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso




Vo.Bo. Lic. Victor Manuel Rivas Oajaca
Coordinador carrera de Pedagogía
Centro Universitario de El Progreso



Barrio El Porvenir, atrás de gasolinera Calle Real, Guastatoya, El Progreso. Tel. 79451717

ANEXO 2



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Guastatoya, 18 de marzo de 2017.

Director
Magdaleno Ramos
Escuela Oficial Rural Mixta
Teléfono: 3195-1807
Barrio San Juan Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso
Presente

Respetable Director Ramos:

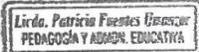
Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice al estudiante **Marlon Rodolfo Pinto** carné No. **201241867** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige.

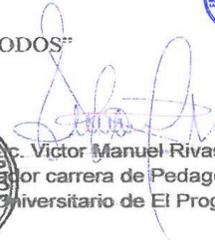
El supervisor asignado Licenciado Carlos Alberto Valladares realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Telma Patricia Fuentes
Coordinadora-asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso




c. Victor Manuel Rivas Oajaca
Coordinador de la carrera de Pedagogía
Centro Universitario de El Progreso



8:40 hrs.
21/03/2017

Barrio El Porvenir, atrás de gasolinera Calle Real, Guastatoya, El Progreso. Tel. 7945-1717

ANEXO 3



Tel. 3138-2273

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA J.M.
BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO: 02-01-0018-43

Guastatoya, 21 de Marzo de 2017.

Licda. Telma Patricia Fuentes
COORDINADORA- ASESORA DE EPS
Centro Universitario El Progreso

Su Despacho:

Reciba un cordial y atento saludo.

Se tiene a la vista la Solicitud del estudiante **Marlon Rodolfo Pinto** quién se identifica con su Carnet No. **201241867**, en la cual solicita realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que está bajo mi responsabilidad, por lo TANTO se hace constar que no existe ningún inconveniente en que el estudiante **Marlon Rodolfo Pinto** realice su Ejercicio Profesional en esta institución y es aceptado.

No teniendo más que hacer constar me suscribo de usted.

Atentamente,



f. 
PEM. Magdaleno Ramos
DIRECTOR CON GRADO



ANEXO 4



Municipalidad de GUASTATOYA

Departamento de El Progreso, Guatemala, C.A.



info@muniguastatoya.com

www.muniguastatoya.com

Telefax: 7945-1594

Teléfonos: 7945-0031, 7945-1382, 7945-1602, 7945-1603

RESOL. SEC-PA-01/08/2017. JAOP/yeV

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Señor:
Marlon Rodolfo Pinto

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la misma es para darle respuesta a lo solicitado por su persona según solicitud presentada el 26 de julio de 2017 en la cual solicita el apoyo con bienes muebles y recursos educativos para llevar a cabo la implementación de biblioteca escolar, siendo así procedo a responder lo solicitado por su persona apoyándole con lo siguiente:

- 16 sillas
- Un lote de libros: 75
 - Ciencias sociales
 - Ciencias exactas y naturales
 - Ciencias aplicadas
 - Arte, música, deportes
 - Lingüística, literatura
 - Geografía, historia
- 1 escritorio secretarial
- 1 silla secretarial
- 1 cubeta de pintura.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.



Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto
Alcalde Municipal

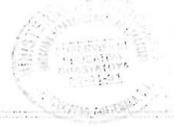


GUASTATOYA está cambiando

ANEXO 5

Acta de cierre de EPS

1



EVSI- 026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISION EDUCATIVA
DISTRITO ESCOLAR No.02-01-01

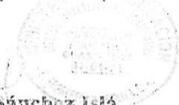


Guastatoya, 25 de abril de 2,014

Se autorizan los 200 folios de que consta el libro No. 10, el cual será utilizado para Libro General de Actas de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Juan, de la Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.

Se sellan todos los folios, firmándose la primera y última hoja.


Lic. Estor Valentin Sánchez Istá
Supervisor Educativo
Sector 02-01-01



Licda. Patricia Fuentes Umanzor
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA

Fuente 24/04/2014



Acta No. 18-2017

En el barrio San Juan, aldea Santa Rita, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles dieciocho de octubre del año dos mil diecisiete, constituidos en el salón que ocupará la Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Santa Rita del barrio San Juan, Licenciado Marvin Leonidas Medina Jumique, PEM Magdalena Ramos -- director del establecimiento y PEM Marlon Rodolfo Pinto, estudiante-Epesista de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de El Progreso (CUNPROGRESO) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El estudiante-Epesista Marlon Rodolfo Pinto hace entrega del proyecto educativo "Implementación de Biblioteca Escolar y Dotación de Recursos Educativos" a la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rita del barrio San Juan, el cual corresponde al ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dicho proyecto inició el veintidos de marzo del presente año con las etapas de Observación, Diagnóstico, Elaboración del plan de Acción y Ejecución del proyecto.

SEGUNDOS: Se deja constancia de lo entregado a la dirección del establecimiento de parte del epesista siendo lo siguiente: dos mesas cuadradas, una mesa redonda, dieciséis sillas, un escritorio de oficina, una silla de oficina, un fichero de madera; un kit de treinta y cinco libros, treinta y cinco fichas bibliográficas, una guía de Lectura -- (Desarrollo de Competencias Lectoras, Sexto grado primaria); un Manual de uso de Biblioteca Escolar.

TERCEROS: El director PEM Magdalena Ramos agradece al Centro Universitario de El Progreso y al epesista PEM Marlon Rodolfo Pinto porque el proyecto fue realizado de manera satisfactoria cumpliendo con los estándares --

Profesionales de un proyecto Educativo. El director manifestó su gratitud ya que el proyecto responde a una de las grandes carencias del establecimiento y contribuirá como herramienta pedagógica al docente y al fortalecimiento del Programa Nacional de Leamos juntos. Sin otro particular se finaliza la presente media hora después de su inicio, firmando los que intervenimos.

M. Pinto
Marlon Rodolfo Pinto



M. Ramos
Magdalena Ramos
Directora

M. Medina
Marvin Leonidas Medina

Otro sí: también en la presente acta se hace constar que se hace entrega de tres librerías de madera que serán utilizadas en la Biblioteca Escolar.

M. Pinto
Marlon Rodolfo Pinto



M. Ramos
Magdalena Ramos
Directora

M. Medina
Marvin Leonidas Medina



Aquí finaliza los 200 folios de que consta el libro No. **10**, destinado para, **Libro General de Actas de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Juan, de la Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso.**

Guastatoya, 25 de abril de 2014


Lic. Esvin Valentín Sánchez Isla
Supervisor Educativo
Sector 02-01-01



ANEXO 6



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA



DICTAMEN DE APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

La Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por este medio hace constar que el estudiante **Marlon Rodolfo Pinto** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con número de carné **201241867** entregó a la asesora las fases (I-V) del EPS, cumpliendo de esta forma con el proceso de asesoría, el día veintidós de enero de dos mil diecinueve; para dar seguimiento al proceso con la comisión revisora. Se deja constancia que se han finalizado las fases de EPS, previas a realizar el informe final. El informe lleva por título: **Implementación de biblioteca escolar y dotación de recursos educativos para el desarrollo de competencias lectoras en los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta jornada matutina.**

Realizado en barrio San Juan, aldea Santa Rita municipio de Guastatoya departamento de El Progreso.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Guastatoya, departamento de El Progreso a los veintidós de enero de dos mil diecinueve.


Licda. Ana Luisa García Castellanos
Coordinadora-asesora de EPS
Centro universitario de El Progreso



Barrio El Porvenir, atrás de la Iglesia Evangélica Palabra de Vida, Guastatoya, El Progreso

ANEXO 7

NÚMERO 17 DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Guatemala, VIERNES 11 de enero 2013 3


MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Acuérdese reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUIADOS POR EL ESPÍRITU SANTO".

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 423-2012

Guatemala, 17 de diciembre de 2012

EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN

CONSIDERANDO:

Que la persona designada por la Junta Directiva Provisional de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUIADOS POR EL ESPÍRITU SANTO", con sede en el municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala, se presentó al este Ministerio solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídica y aprobación de las bases constitutivas de su representación.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36 de la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce que el ejercicio de todos los derechos es libre. Que toda persona tiene derecho a ejercer su religión o creencia, forma un jurista como un privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la persona y a los fines de otros creos.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 37 de la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Católica y que las otras iglesias, cultos, entidades y asociaciones de carácter religioso obtengan el reconocimiento de su personalidad jurídica, conforme a las reglas de su institución y que el Gobierno no podrá negarle si no fuese por razones de orden público.

CONSIDERANDO:

Que el instrumento público en que consta las bases constitutivas de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUIADOS POR EL ESPÍRITU SANTO", cumple con los requisitos de ley y las directrices dictadas por este Ministerio, y considerando con la opinión favorable de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio y Voto Bueno de la Procuraduría General de la Nación, se procederá a emitir la respectiva Ministerial correspondiente.

FOR TANTO:

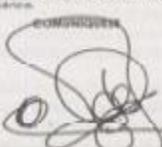
En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 97, 114 numeral 4 y 5, de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literal m) y 36 literal b) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República y su reforma; y 4 y 7 numeral 4 del Acuerdo Gubernativo Número 435-2007, Reglamento Orgánico interno del Ministerio de Gobernación; y, con fundamento en el artículo 13 numeral 1° y 21 segundo párrafo del Código Civil, Decreto Ley 109 y su reforma; y, el Acuerdo Gubernativo número 283-2008, que contiene las disposiciones para la Obtención del Reconocimiento de la Personalidad Jurídica de la Iglesia Evangélica.

ACUERDA:

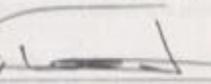
Artículo 1. Reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUIADOS POR EL ESPÍRITU SANTO", lo cual será contenido en el Instrumento Público número 56207 y folio 832, de fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil doce (2012), ubicado en la ciudad de Guatemala, por el Notario María José Tubero Estrada.

Artículo 2. Para el funcionamiento de cualquier proceso o programa de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUIADOS POR EL ESPÍRITU SANTO", deberá contar con la autorización previa de la Autoridad Gubernativa correspondiente.

Artículo 3. El presente Acuerdo empieza a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.


Néstor Mauricio López Buitán
Ministro de Gobernación




César Amílcar Pineda Ramírez
Segundo Vicepresidente
Ministerio de Gobernación




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Acuérdese CREAR EL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA "LEAMOS JUNTOS".

ACUERDO MINISTERIAL No. 0035-2013

Guatemala, 2 de enero del 2013

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional establece que uno de los fines de la educación en Guatemala es proporcionar una educación basada en principios humanistas, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

CONSIDERANDO:

Que, la lectura es una competencia básica para la vida porque es indispensable para que una persona pueda desenvolverse en la sociedad actual y que la comprensión lectora favorece el éxito de los estudiantes y su permanencia en el Sistema Educativo, así como su integración social.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación tiene como propósito cumplir con las políticas de mejoramiento de la calidad, de proporcionar una educación monolingüe, bilingüe e intercultural y de equidad, así como promover el desarrollo de competencias de lectura y el acople de los valores universales resistentes en el Currículo Nacional Base. Por lo que es conveniente emitir la disposición legal correspondiente, la cual es de estricto interés del Estado y como consecuencia, la publicación deberá efectuarse sin costo alguno.

FOR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 194 literales a) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 inciso m) del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; Ley del Organismo Ejecutivo; y 33 inciso d) del Decreto Número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala; Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

CREAR EL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA "LEAMOS JUNTOS"

CAPÍTULO I
NATURALEZA Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 1. Creación. Se crea el Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" con el propósito de desarrollar las competencias lectoras en la niñez, juventud y comunidad educativa, tanto del subsistema de educación escolar como del subsistema de educación extraescolar.

ARTÍCULO 2. Naturaleza. El Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" está dirigido a estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas, puede ejecutarse en centros educativos de los sectores público, privado, por cooperativa y municipal, así como recibir apoyo y coordinar acciones con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, autónomas, semiautónomas, sector privado y agencias de cooperación internacional.

ARTÍCULO 3. Objetivos del Programa. Son objetivos del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos", los siguientes:

A. Objetivo General:
Promover la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas.

R. Objetivos Específicos:

1. Desarrollar competencias lectoras en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas.
2. Formar recurso humano para la promoción, adquisición y desarrollo de competencias lectoras.

3. Promover el hábito de la lectura, por medio de diversas actividades en el ámbito escolar, familiar y comunitario.
4. Promover en los estudiantes, por medio de la lectura, la reflexión de los valores universales establecidos en los ejes transversales del Currículo Nacional Base.
5. Favorecer la elaboración, el uso de materiales de lectura y la implementación de bibliotecas en los centros educativos.
6. Mejorar el rendimiento académico en lectura de los estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Media.

ARTÍCULO 4. Líneas Estratégicas. El Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" se implementa con dos líneas estratégicas fundamentales: a) promoción de la lectura; b) adquisición y desarrollo de las competencias lectoras. La Comisión Ministerial de Lectura puede modificar las líneas estratégicas, sustituyendo o agregando nuevas, de conformidad con los resultados de las evaluaciones del programa.

ARTÍCULO 5. Alcance y enfoque de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos". En la implementación de las líneas estratégicas se debe tener en cuenta las características y tipos de comunidades lingüísticas, así como las modalidades de intervención según las mismas, que están definidas en el Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural. La Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural (DIGEBI) emitirá los lineamientos y criterios que se deben tener en cuenta con relación al uso de alfabetas nacionales, según las características y tipos de comunidades lingüísticas.

También se debe estimular el conocimiento y uso de diversos materiales de lectura, además de libros impresos, tales como revistas, folletos, diarios, revistas digitales, bibliotecas digitales, medios de comunicación virtuales y centros de documentación, entre otros.

ARTÍCULO 6. Promoción de la Lectura. El Ministerio de Educación a través de sus líneas estratégicas está comprometido a posicionar la lectura como prioridad nacional, impulsar el gusto por la lectura, así como la imaginación, creatividad, reflexión acerca de los valores universales y la valoración de las tradiciones inherentes en la oralidad de las culturas guatemaltecas. Se desarrollará por diversas actividades entre ellas: lectura por líderes, cuentacuentos, radio cuentos, publicaciones en medios escritos, concursos de cuentos y otras de animación para la lectura.

ARTÍCULO 7. Adquisición y desarrollo de la lectura. La línea estratégica de adquisición y desarrollo de la lectura está orientada al empoderamiento por parte de los docentes, padres de familia y otros actores de la comunidad educativa, de los procesos y técnicas para el desarrollo de destrezas de lectura comprensiva, informativa y recreativa. Se enfoca en el proceso formativo que se realiza en el ámbito escolar para desarrollar competencias lectoras en los estudiantes, según el grado y nivel educativo. La adquisición de la lectura se refiere al aprendizaje de la lectoescritura, lectura emergente y lectura inicial y al desarrollo de la profundización en los niveles de comprensión -léxica, inferencial y crítico.

CAPÍTULO II ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

ARTÍCULO 8. Coordinación Nacional. El Despacho Superior del Ministerio de Educación, a través de todos los viceministerios ejercen la coordinación nacional del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".

ARTÍCULO 9. Estructura. Para su funcionamiento el Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" tiene la siguiente estructura:

- a) Comisión Ministerial de Lectura.
- b) Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".
- c) Comisión Departamental de Lectura, en cada Dirección Departamental de Educación.
- d) Comisión Escolar de Lectura.

ARTÍCULO 10. Comisión Ministerial de Lectura. La Comisión Ministerial de Lectura está integrada por la persona que ejerza el cargo de Ministro (a) de Educación, quien la preside, los Viceministros de Educación y los Directores de las dependencias que se indican a continuación:

- a) Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa -DIGECADE-
- b) Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-
- c) Dirección General del Currículum -DIGECUR-
- d) Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-
- e) Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-
- f) Dirección General de Educación Física -DIGEF-
- g) Dirección de Comunicación Social -DICOCS-

ARTÍCULO 11. Funciones de la Comisión Ministerial de Lectura. La Comisión Ministerial de Lectura establece los lineamientos técnicos y operativos para la implementación de las líneas estratégicas y acciones claves para la ejecución del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos", así como para el diseño y selección de los insumos básicos para dar seguimiento a las acciones planificadas. Además, tendrá las siguientes funciones:

1. Aprobar el plan anual del programa y verificar su ejecución.
2. Establecer la coordinación interinstitucional con otros ministerios y entidades que apoyan el programa.
3. Definir los criterios de acompañamiento para la ejecución del programa.
4. Seleccionar los materiales a utilizar dentro del programa.
5. Gestionar la adquisición, dotación de materiales y recursos para la implementación del programa.
6. Coordinar la evaluación del programa.
7. Establecer las funciones que le corresponde realizar a las Direcciones del Ministerio de Educación, con base en lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 de fecha 12 de septiembre del 2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 12. Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos". La Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" está integrada por dos miembros de cada una de las direcciones que conforman la Comisión Ministerial de Lectura, indicadas en el artículo 10 del presente acuerdo. Sus funciones generales son: a) dar asistencia técnica y operativa a la Comisión Ministerial de Lectura; b) implementar los lineamientos emitidos por dicha Comisión; c) elaborar la propuesta de plan anual del programa; d) dar acompañamiento y seguimiento a la ejecución del plan anual; e) realizar la evaluación del mismo; f) coordinar la intervención de las direcciones generales, conforme a las funciones definidas por la Comisión Ministerial de Lectura y las que le sean asignadas por la Comisión Ministerial de Lectura.

ARTÍCULO 13. Integración de la Comisión Departamental de Lectura. La Comisión Departamental de Lectura está integrada por: a) Director Departamental de Educación de la jurisdicción correspondiente, quien la preside; b) Subdirector Técnico Pedagógico o Jefe del Departamento Técnico Pedagógico, Bilingüe Intercultural, en los casos que correspondan, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Acuerdo Ministerial Número 1291-2008 de fecha 7 de agosto de 2008; c) un profesional por cada una de las coordinaciones de los niveles de educación preprimaria, primaria, media y de educación extraescolar.

Para la ejecución local de las líneas estratégicas se integran a la Comisión Departamental los designados como enlaces, los profesionales que ejercen funciones de supervisión en los municipios o distritos en que está organizado el departamento.

ARTÍCULO 14. Funciones de la Comisión Departamental de Lectura. Las funciones de la Comisión Departamental de Lectura son las siguientes:

1. Coordinar las acciones relativas al Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" con la Comisión Ministerial de Lectura y asistir a las reuniones de trabajo.
2. Elaborar un plan anual departamental de lectura con base en el plan nacional, tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del departamento.
3. Coordinar la ejecución del plan anual departamental de lectura y establecer estrategias para su implementación en los centros educativos de su jurisdicción, involucrando a los profesionales con funciones de supervisión para que brinden el acompañamiento respectivo al programa.
4. Impulsar campañas de promoción de la lectura con la coordinación del Departamento de Comunicación Social de la Dirección Departamental de Educación, la que trabajará en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Educación.
5. Asegurar la formación y funcionamiento de una comisión de lectura en cada centro educativo, tanto en el sector público como en el privado, llevando un registro de sus integrantes.
6. Verificar que cada centro educativo, en todos los niveles educativos tanto del sector público como privado, elabore y ejecute un plan de lectura.
7. Formar recurso humano en promoción y metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura y presentar los informes correspondientes.
8. Administrar adecuadamente los recursos y materiales destinados a los centros educativos para la implementación del programa.
9. Otras que le sean asignadas en el presente Acuerdo Ministerial por la Comisión Ministerial de Lectura.

ARTÍCULO 15. Funciones de los enlaces municipales o distritales. Los profesionales con funciones de supervisión, designados como enlaces de la Comisión Departamental de Lectura en el municipio o distrito correspondientes, tienen a su cargo las siguientes funciones:

1. Coordinar en su jurisdicción la realización de procesos de formación sobre lineamientos y estrategias del Programa Nacional de Lectura "Leamos juntos".
2. Coordinar en su jurisdicción con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, autónomas, semiautónomas, sector privado y agencias de cooperación internacional, el apoyo al programa.
3. Coordinar la realización de las acciones encomendadas a fortalecer la práctica de la lectura en el municipio, de acuerdo al plan anual departamental.
4. Elaborar informes periódicos de la ejecución del programa.
5. Relevar las buenas prácticas de lectura que se realicen en su jurisdicción.
6. Otras que le sean requeridas por la Comisión Departamental de Lectura.

ARTICULO 16. Comisión Escolar de Lectura. La Comisión Escolar de Lectura está integrada por: a) el director o directora del centro educativo, quien la preside; b) dos docentes; c) dos representantes de padres de familia; y, d) dos estudiantes. Sus funciones son:

1. Elaborar y coordinar la ejecución del plan escolar de lectura, con base en el plan departamental y tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del centro educativo.
2. Coordinar y promover actividades relacionadas con la lectura en el centro educativo, con la participación de la comunidad educativa local.
3. Verificar la adecuada implementación de metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura.
4. Asegurar y propiciar el ambiente letrado, el espacio de lectura en las aulas y en el centro educativo.
5. Gestionar materiales de lectura para el uso de los y las estudiantes.
6. Verificar el uso apropiado en el centro educativo de los materiales y recursos del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".
7. Asegurar que los materiales de lectura estén organizados por área, tema, tipo, idioma, entre otros, con el apoyo del gobierno escolar y de la comunidad educativa.
8. Requerir el uso de un instrumento de autocontrol que registre la cantidad de materiales y tiempo que dedican a la lectura cada estudiante.
9. Comprobar la utilización de la lectura como una herramienta para el desarrollo de todas las áreas curriculares.
10. Involucrar a miembros de la comunidad como voluntarios en el programa.
11. Evaluar los resultados y funcionamiento del programa.

ARTICULO 17. Responsabilidades de los docentes. Los docentes de todos los centros educativos, tienen a su cargo las responsabilidades para la ejecución del plan escolar de lectura, indicadas a continuación:

1. Asegurar la realización en el aula de las acciones contenidas en el plan escolar de lectura, garantizando la participación activa de los y las estudiantes a su cargo.
2. Coordinar y promover actividades relacionadas con la lectura en otros grupos del centro educativo.
3. Garantizar el cuidado del ambiente letrado y el espacio de lectura en el aula.
4. Verificar el uso apropiado en el aula de los materiales y recursos del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".
5. Verificar que los materiales de lectura estén organizados por área, tema, tipo e idioma, entre otros.
6. Administrar el uso de un instrumento de registro de la cantidad de materiales y tiempo que dedica a la lectura cada estudiante.

**CAPÍTULO III
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO 18. Recursos para los centros educativos. El Ministerio de Educación es el encargado de promover y gestionar la entrega de recursos y materiales de lectura a los centros educativos, así como del proceso de implementación de los planes escolares de lectura, seguimiento y monitoreo del uso adecuado de los recursos que se distribuyan. Utilizará la tecnología como medio necesario para asegurar los objetivos esperados en el Plan Nacional de Lectura, a través de sus diferentes direcciones.

ARTICULO 19. Lectura diaria. Con el objetivo de promover la adquisición del hábito lector, se implementará diariamente media hora de lectura en los centros educativos de todos los niveles y sectores del Sistema Educativo Nacional.

ARTICULO 20. Presupuesto. El Ministerio de Educación efectuará asignaciones presupuestarias requeridas para: a) fortalecimiento de procesos; b) elaboración de materiales informativos; c) dotación de libros; e) medios tecnológicos de lectura, a las direcciones sustantivas y a las Direcciones Departamentales de Educación, en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Lectura "Leamos juntos".

ARTICULO 21. Coordinación interinstitucional. El Ministerio de Educación promoverá la coordinación con las diversas empresas editoras, universidades y diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales autónomas, semiautónomas, sector privado y agencias de cooperación internacional para articular los esfuerzos en el marco del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".

ARTICULO 22. Evaluación del programa. La evaluación del Programa se realizará por períodos bianuales, siguiendo los procedimientos que establezca la Comisión Ministerial de Lectura.

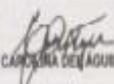
ARTICULO 23. Evaluación de los planes de lectura. Los planes de lectura departamental, municipal y de cada centro educativo serán evaluados periódicamente, aplicando los lineamientos establecidos por la Comisión Ministerial de Lectura, con el objetivo de adecuarlos a las necesidades del contexto. La Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" realizará el seguimiento a las actividades de evaluación, resultados y acciones de mejora que sean establecidas en cada nivel educativo.

ARTICULO 24. Casos no previstos. Los casos no previstos en el presente acuerdo serán resueltos por la instancia inmediata superior al nivel en el que se produzcan, según lo establecido para el funcionamiento del programa.

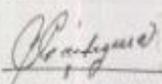
ARTICULO 25. Derogatoria. Se derogan los Acuerdos Ministeriales Números 307-2006 de fecha 1 de marzo de 2006 y 1061-2010 de fecha 25 de junio de 2010.

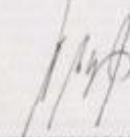
ARTICULO 26. Vigencia. El presente Acuerdo Ministerial empezará a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

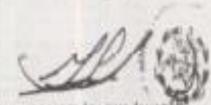
COMUNIQUESE


CYNTHIA CAROLINA DE AGUILERA MENCABALL

LOS VICEMINISTROS DE EDUCACIÓN


OLGA EVELYN AMADO JACOBO DE SEGURA


ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA


QUIRBERTO NICOLÁS LIMA ÁLVAREZ


ELIGIO DE BRANCO

ANEXO 8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuérdese CREAR EL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA “LEAMOS JUNTOS”.

ACUERDO MINISTERIAL No. 0035-2013

Guatemala, 2 de enero del 2013.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional establece que uno de los fines de la educación en Guatemala es promocionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

CONSIDERANDO:

Que, la lectura es una competencia básica para la vida porque es indispensable para que una persona pueda desenvolverse en la sociedad actual y que la comprensión lectora favorece el éxito de los estudiantes y su permanencia en el Sistema Educativo, así como su integración social.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación tiene como propósito cumplir con las políticas de mejoramiento de la calidad de proporcionar una educación monolingüe, bilingüe e intercultural y de equidad; así como promover el desarrollo de competencias de lectura y el abordaje de los valores universales establecidos en el Currículo Nacional Base. Por lo que es conveniente emitir la disposición legal correspondiente, la cual es de estricto interés del Estado y como consecuencia, la publicación deberá efectuarse sin costo alguno.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 194 literales a) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 inciso m) del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organismo Ejecutivo; y 33 inciso d) del Decreto Número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala; Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

CREAR EL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA “LEAMOS JUNTOS”

CAPITULO I

NATURALEZA Y OBJETIVOS

ARTICULO 1. Creación. Se crea el Programa Nacional de la Lectura “Leamos Juntos” con el propósito de desarrollar las competencias lectoras en la niñez, juventud y comunidad educativa, tanto del subsistema de educación escolar como el subsistema de educación extraescolar.

ARTICULO 2. Naturaleza. El Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” está dirigido a estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas, puede ejecutarse en centros educativos de los sectores público, privado, por cooperativa y municipal, así como recibir apoyo y coordinar acciones con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, autónomas, semiautónomas, sector privado y agencias de cooperación internacional.

ARTICULO 3. Objetivos del Programa. Son objetivos del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”, los siguientes:

A. Objetivo General:

Promover la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas.

B. Objetivos Específicos:

1. Desarrollar competencias lectoras en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas.
2. Formar recurso humano para la promoción, adquisición y desarrollo de competencias lectoras.
3. Promover el hábito de la lectura, por medio de diversas actividades en el ámbito escolar, familiar y comunitario.
4. Promover en los estudiantes, por medio de la lectura, la reflexión de los valores universales establecidos en los ejes transversales del Currículo Nacional Base.
5. Favorecer la elaboración, el uso de materiales de lectura y la implementación de bibliotecas en los centros educativos.
6. Mejorar el rendimiento académico en lectura de los estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Media.

ARTICULO 4. Líneas Estratégicas. El Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” se implementa con dos líneas estratégicas fundamentales; a) promoción de la

lectura b) adquisición y desarrollo de las competencias lectoras. La Comisión Ministerial de Lectura puede modificar las líneas estratégicas, sustituyendo o agregando nuevas, de conformidad con los resultados de las evaluaciones del programa.

ARTICULO 5. Alcance y enfoque de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”. En la implementación de las líneas estratégicas se debe tener en cuenta las características y tipos de comunidades lingüísticas, así como las modalidades de intervención según las mismas, que están definidas en el Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural. La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI- emitirá los lineamientos y criterios que se deben tener en cuenta con relación al uso de idiomas nacionales, según las características y tipos de comunidades lingüísticas.

También se debe estimular el conocimiento y uso de diversos materiales de lectura, además de libros impresos, tales como revistas, folletos, diarios, revistas digitales, bibliotecas digitales, medios de comunicación virtuales y centros de documentación, entre otros.

ARTICULO 6. Promoción de la Lectura. El Ministerio de Educación a través de sus líneas estratégicas está comprometido a posicionar la lectura como prioridad nacional, impulsar el gusto por la lectura, así como la imaginación, creatividad, reflexión acerca de los valores universales y la valoración de las tradiciones inmersas en la oralidad de las culturas guatemaltecas. Se desarrolla por diversas actividades entre ellas; lectura por líderes, cuentacuentos, radio cuentos, publicaciones en medios escritos, concursos de cuentos y otras de animación para la lectura.

ARTICULO 7. Adquisición y desarrollo de la lectura. La línea estratégica de adquisición y desarrollo de la lectura está orientada al empoderamiento por parte de los docentes, padres de familia y otros actores de la comunidad educativa, de los procesos y técnicas para el desarrollo de destrezas de lectura comprensiva, informativa y

recreacional. Se enfoca en el proceso formativo que se realiza en el ámbito escolar para desarrollar competencias lectoras en los estudiantes según el grado y nivel educativo. La adquisición de la lectura se refiere al aprendizaje de la lectoescritura –lectura emergente y lectura inicial– y al desarrollo de la profundización en los niveles de comprensión – literal, inferencial y crítico–.

CAPITULO II

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 8. Coordinación Nacional. El Despacho Superior del Ministerio de Educación, a través de todos los viceministros ejerce la coordinación nacional del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”.

ARTICULO 9. Estructura. Para su funcionamiento el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” tiene la siguiente estructura:

- a) Comisión Ministerial de Lectura
- b) Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”
- c) Comisión Departamental de Lectura, en cada Dirección Departamental de Educación.
- d) Comisión Escolar de Lectura

ARTICULO 10. Comisión Ministerial de Lectura. La Comisión Ministerial de Lectura está integrada por la persona que ejerza el cargo de Ministro (a) de Educación, quién la preside, los Viceministros de Educación y los Directores de las dependencias que se indican a continuación:

- a) Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa –DIGECADE–
- b) Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI–
- c) Dirección General del Currículum –DIGECUR–
- d) Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX–

- e) Dirección General de Educación Especial –DIGEESP–
- f) Dirección General de Educación Física –DIGEF–
- g) Dirección de Comunicación Social –DICOMS–

ARTICULO 11. Funciones de la Comisión Ministerial de Lectura. Le corresponde establecer los lineamientos técnicos y operativos para la implementación de las líneas estratégicas y acciones claves para la ejecución del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”, así como para el diseño y selección de los insumos básicos para dar seguimiento a las acciones planificadas. Además, tendrá las siguientes funciones:

1. Aprobar el plan anual del programa y verificar su ejecución.
2. Establecer la coordinación interinstitucional con otros ministerios y entidades que apoyan el programa.
3. Definir los criterios de acompañamiento para la ejecución del programa.
4. Seleccionar los materiales a utilizar dentro del programa.
5. Gestionar la adquisición, dotación de materiales y recursos para la implementación del programa.
6. Coordinar la evaluación del programa.
7. Establecer las funciones que le corresponde realizar a las Direcciones del Ministerio de Educación con base en lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 de la fecha 12 de septiembre de 2008. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

ARTICULO 12. Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”. La Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” está integrada por dos técnicos de cada una de las direcciones que conforman la Comisión Ministerial de Lectura, indicadas en el artículo 10 del presente acuerdo. Sus funciones generales son:

- a) Dar asistencia técnica y operativa a la Comisión Ministerial de Lectura.
- b) Implementar los lineamientos emitidos por dicha comisión.
- c) Elaborar la propuesta de plan anual del programa.

- d) Dar acompañamiento y seguimiento a la ejecución del plan anual.
- e) Realizar la evaluación del mismo.
- f) Coordinar la intervención de las direcciones generales, conforme a las funciones definidas por la Comisión Ministerial de Lectura y las que le sean asignadas por la Comisión Ministerial de Lectura,

ARTICULO 13. Integración de la Comisión Departamental de Lectura. La Comisión Departamental de Lectura está integrada por:

- a) Director Departamental de Educación de la jurisdicción correspondiente, quien la preside.
- b) Subdirector Técnico Pedagógico o Jefe del Departamento Técnico Pedagógico, Bilingüe Intercultural; en los casos que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Ministerial Número 1291-2008 de fecha 7 de agosto de 2008.
- c) Un profesional por cada una de las coordinaciones de los niveles de educación preprimaria, primaria, media y de educación extraescolar.

Para la ejecución local de las líneas estratégicas se integran a la Comisión Departamental los designados como enlaces, los profesionales que ejercen funciones de supervisión en los municipios o distritos en que está organizado el departamento.

ARTICULO 14. Funciones de la Comisión Departamental de Lectura. Las funciones de la Comisión Departamental de Lectura, son las siguientes:

1. Coordinar las acciones relativas al Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” con la Comisión Ministerial de Lectura y asistir a las reuniones de trabajo.
2. Elaborar un plan anual departamental de lectura con base en el plan nacional, tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del departamento.
3. Coordinar la ejecución del plan anual departamental de lectura y establecer estrategias para su implementación en los centros educativos de su jurisdicción, involucrando a los profesionales con funciones de supervisión para que brinden el acompañamiento respectivo al programa.

4. Impulsar campañas de promoción de la lectura con la coordinación del Departamento de Comunicación Social de la Dirección Departamental de Educación, la que trabajará en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Educación.
5. Asegurar la formación y funcionamiento de una comisión de lectura en cada centro educativo, tanto en el sector público como en el privado, llevando un registro de sus integrantes.
6. Verificar que cada centro educativo, en todos los niveles educativos tanto del sector público como privado, elabore y ejecute un plan de lectura.
7. Formar recurso humano en promoción y metodología efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura y presentar los informes correspondientes.
8. Administrar adecuadamente los recursos y materiales destinados a los centros educativos para la implementación del programa.
9. Otras que le sean asignadas en el presente Acuerdo Ministerial por la Comisión Ministerial de Lectura.

ARTICULO 15. Funciones de los enlaces municipales o distritales. Los profesionales con funciones de supervisión, designados como enlaces de la Comisión Departamental de Lectura en el municipio o distrito correspondientes, tienen a su cargo las siguientes funciones:

1. Coordinar en su jurisdicción la realización de procesos de formación sobre lineamientos y estrategias del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”.
2. Coordinar en su jurisdicción con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, autónomas, semiautónomas, sector privado y agencias de cooperación internación, el apoyo al programa
3. Coordinar la realización de las acciones encaminadas a fortalecer la práctica de la lectura en el municipio, de acuerdo al plan anual departamental.
4. Elaborar informes periódicos de la ejecución del programa.
5. Sistematizar las buenas prácticas de lectura que se realicen en su jurisdicción.
6. Otras que se le sean requeridas por la Comisión Departamental de Lectura.

ARTICULO 16. Comisión Escolar de Lectura. La Comisión Escolar de Lectura está integrada por:

- a) Director o directora del centro educativo, quien la preside.
- b) Dos docentes.
- c) Dos representantes de padres de familia; y,
- d) Dos estudiantes. Sus funciones son:
 1. Elaborar y coordinar la ejecución del plan escolar de lectura, con base en el plan departamental y tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del centro educativo.
 2. Coordinar y promover actividades relacionadas con la lectura en el centro educativo, con la participación de la comunidad educativa local.
 3. Verificar la adecuada implementación de metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura.
 4. Asegurar y propiciar el ambiente letrado, el espacio de lectura en las aulas y en el centro educativo.
 5. Gestionar materiales de lectura para el uso de los y las estudiantes.
 6. Verificar el uso apropiado en el centro educativo de los materiales y recursos del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”.
 7. Asegurar que los materiales de lectura estén organizados por área, tema, tipo de idioma, entre otros; con el apoyo del gobierno escolar y de la comunidad educativa.
 8. Requerir el uso de un instrumento de autocontrol que registre la cantidad de materiales y tiempo que dedican a lectura cada estudiante.
 9. Comprobar la utilización de lectura como una herramienta para el desarrollo de todas las áreas curriculares.
 10. Involucrar miembros de la comunidad como voluntarios en el programa.
 11. Evaluar los resultados y funcionamiento del programa.

ARTICULO 17. Responsabilidades de los docentes. Los docentes de todos los centros educativos, tienen a su cargo las responsabilidades para la ejecución del plan escolar de lectura, indicadas a continuación:

1. Asegurar la realización en el aula de las acciones contenidas en el plan escolar de lectura, garantizando la participación activa de los y las estudiantes a su cargo.
2. Coordinar y promover actividades relacionadas con la lectura en otros grupos del centro educativo.
3. Garantizar el cuidado del ambiente letrado y el espacio de lectura en el aula.
4. Verificar el uso apropiado en el aula de los materiales y recursos del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”
5. Verificar que los materiales de lectura estén organizados por área, tema, tipo e idioma, entre otros.
6. Administrar el uso de un instrumento de registro de la cantidad de materiales y tiempo que dedica a la lectura cada estudiante.

CAPITULO III

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 18. Recursos para los centros educativos. El Ministerio de Educación es el encargado de promover y gestionar la entrega de recursos y materiales de lectura a los centros educativos, así como del proceso de implementación de los planes escolares de lectura, seguimiento y monitoreo del uso adecuado de los recursos que se distribuyan. Utilizará la tecnología como medio necesario para conseguir los objetivos esperados en el Plan Nacional de Lectura, a través de sus diferentes direcciones.

ARTICULO 19. Lectura diaria. Con el objetivo de promover la adquisición del hábito lector, se implementará diariamente media hora de lectura en los centros educativos de todos los niveles y sectores del Sistema de Educación Nacional.

ARTICULO 20. Presupuesto. El Ministerio de Educación efectuará asignaciones presupuestarias requeridas para:

- a. Fortalecimiento de procesos.
- b. Elaboración de materiales informativos.
- c. Dotación de libros.
- d. Medios tecnológicos de lectura a las direcciones sustantivas y a las Direcciones Departamentales de Educación, en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”

ARTICULO 21. Coordinación interinstitucional. El Ministerio de Educación promoverá la coordinación con las diversas empresas editoras, universidades y diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, autónomas, semiautónomas, sector privado y agencias de cooperación internacional para articular los esfuerzos en el marco del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”.

ARTICULO 22. Evaluación del programa. La evaluación del Programa se realizará por períodos bianuales, siguiendo los procedimientos que establezca la Comisión Ministerial de Lectura.

ARTICULO 23. Evaluación de los planes de lectura. Los planes de lectura departamental, municipal y de cada centro educativo serán evaluados periódicamente, aplicando los lineamientos establecidos por la Comisión Ministerial de Lectura, con el objetivo de adecuarlos a las necesidades del contexto. La Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” realizará el seguimiento a las actividades de evaluación, resultados y acciones de mejora que sean establecidas en cada nivel educativo.

ARTICULO 24. Casos no previstos. Los casos no previstos en el presente acuerdo serán resueltos por la instancia inmediata superior al nivel en el que se produzcan, según lo establecido para el funcionamiento del programa.

ARTICULO 25. Derogatoria. Se derogan los Acuerdos Ministeriales Números 307-2006 de fecha 1 de marzo de 2006 y 1061-2010 de fecha 25 de junio de 2010.

ARTICULO 26. Vigencia. El presente Acuerdo Ministerial empezará a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

Comuníquese

CINTHYA CAROLINA DEL AGUILA MENDIZABAL

Ministra de Educación

Los Viceministros de Educación

OLGA EVELYN AMADO JACOBO DE SEGURA

ALFREDO GUSTAVO GARCIA ARCHILA

GUTBERTO NICOLAS LEIVA ALVAREZ

ELIGIO SIC IXPANCOC